

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 9-13/PE-003339, Pregunta relativa a los ERE en las empresas TRAGSA y TRAGSATEC
(*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 8
 - 9-14/PE-000999, Pregunta relativa a personal de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera
de Andalucía (AGAPA) durante los ejercicios 2012 y 2013 (*Contestada por la Consejera de
Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 10
 - 9-14/PE-001517, Pregunta relativa a ayuda específica al algodón en Andalucía (*Contestada
por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 12
 - 9-14/PE-001526, Pregunta relativa a ayudas OP de frutas y hortalizas como fondo opera-
tivo (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 14
 - 9-14/PE-001527, Pregunta relativa a ayudas a explotaciones de tabaco de la reforma de la
OCM (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 15
 - 9-14/PE-001943, Pregunta relativa a subvenciones a empresas de inserción y colectivos
de exclusión social (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y
Empleo*) 16
 - 9-14/PE-002002, Pregunta relativa a los proyectos empresariales pendientes de aproba-
ción (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 18
-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

- 9-14/PE-002003, Pregunta relativa a los proyectos de empresa sin abonar (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 19
- 9-14/PE-002004, Pregunta relativa a la generación de empleo a través de los grupos de desarrollo rural, GDR (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 21
- 9-14/PE-002005, Pregunta relativa a incentivos a proyectos empresariales (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 22
- 9-14/PE-002021, Pregunta relativa al Plan de Dinamización de la Agricultura para la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 23
- 9-14/PE-002022, Pregunta relativa a las medidas para paliar los efectos de las malas previsiones de la próxima campaña de aceituna en la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 24
- 9-14/PE-002036, Pregunta relativa a los gastos sin certificar a la Unión Europea (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 25
- 9-14/PE-002048, Pregunta relativa al incremento del número de plazas concertadas para residencias de personas mayores en la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 26
- 9-14/PE-002076, Pregunta relativa al plan específico de apoyo al mundo rural para la provincia de Jaén (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 27
- 9-14/PE-002133, Pregunta relativa a las ayudas económicas al sector de la chirla onubense (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 28
- 9-14/PE-002270, Pregunta relativa a la redefinición del modelo productivo en el sector agroalimentario andaluz (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 29
- 9-14/PE-002271, Pregunta relativa a la búsqueda de un amplísimo consenso para el crecimiento económico y social en el sector agroalimentario andaluz (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 31
- 9-14/PE-002272, Pregunta relativa a las medidas para apoyar a los empresarios del sector agroalimentario que invierten y crean empleo en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 32
- 9-14/PE-002273, Pregunta relativa a las medidas para reforzar la generación de empleo en el medio rural (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 33

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

- 9-14/PE-002274, Pregunta relativa a las medidas para estimular la economía social y las fórmulas de trabajo cooperativo en el sector agroalimentario andaluz (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 34
- 9-14/PE-002275, Pregunta relativa a las medidas para ayudar a crecer a los empresarios del sector agroalimentario andaluz (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 35
- 9-14/PE-002276, Pregunta relativa a las políticas instrumentales para pasar de la subvención al incentivo en el sector agroalimentario andaluz (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 36
- 9-14/PE-002277, Pregunta relativa a las medidas para fortalecer la demanda interna, el consumo y la inversión en el sector agroalimentario andaluz (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 37
- 9-14/PE-002278, Pregunta relativa a las medidas para reducir el exceso de burocracia en el sector agroalimentario andaluz (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 38
- 9-14/PE-002279, Pregunta relativa a la situación de la creación del Observatorio de Tierra (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 39
- 9-14/PE-002497, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de acción exterior y comunicación social (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 40
- 9-14/PE-002526, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería de la Presidencia (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 41
- 9-14/PE-002527, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería de la Presidencia (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 42
- 9-14/PE-002528, Pregunta relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por el Consejo de Gobierno (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 43
- 9-14/PE-002529, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por el Consejo de Gobierno (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 44
- 9-14/PE-002531, Pregunta relativa a la fecha de publicación de las resoluciones individuales y de las aprobadas por el Consejo de Gobierno, de exceptuación de las limitacio-

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

- nes establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, desde marzo de 2010 hasta la fecha
(*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 45
- 9-14/PE-002541, Pregunta relativa al personal laboral subrogado en la extinta Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo, FAFPE (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 46
- 9-14/PE-002562, Pregunta relativa al número definitivo de alumnos que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 49
- 9-14/PE-002564, Pregunta relativa a la concesión administrativa del Palacio de Congresos de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 51
- 9-14/PE-002565, Pregunta relativa a los empleos de concesión administrativa del Palacio de Congresos de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 52
- 9-14/PE-002566, Pregunta relativa a la terminación de las obras de remodelación del Palacio de Congresos de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 53
- 9-14/PE-002567, Pregunta relativa a la gestión del Palacio de Congresos de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 54
- 9-14/PE-002568, Pregunta relativa al canon por la concesión administrativa del Palacio de Congresos de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 55
- 9-14/PE-002569, Pregunta relativa a la valoración económica del edificio que alberga el Palacio de Congresos de Córdoba (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 56
- 9-14/PE-002570, Pregunta relativa al presupuesto de las obras de remodelación del Palacio de Congresos de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 57
- 9-14/PE-002571, Pregunta relativa a los cambios en la gestión del Palacio de Congresos de Córdoba (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 58
- 9-14/PE-002572, Pregunta relativa a las actuaciones y la ejecución del Plan Encamina2 (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 59
- 9-14/PE-002584, Pregunta relativa a la adquisición de inmuebles para la construcción de futuros edificios administrativos (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 82
- 9-14/PE-002610, Pregunta relativa al apoyo de proyectos empresariales en Granada (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 83

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

- 9-14/PE-002624, Pregunta relativa a los proyectos y las actuaciones inversoras de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la provincia de Jaén en 2014 (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 85
- 9-14/PE-002638, Pregunta relativa al personal de Sogefinpa (*Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública*) 86
- 9-14/PE-002644, Pregunta relativa a la deuda de la Consejería de la Presidencia en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 87
- 9-14/PE-002652, Pregunta relativa a la deuda de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la provincia de Sevilla (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 88
- 9-14/PE-002654, Pregunta relativa a la deuda de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Sevilla (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio*) 89
- 9-14/PE-002655, Pregunta relativa al presupuesto de la Consejería de la Presidencia durante el año 2014 (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 90
- 9-14/PE-002667, Pregunta relativa a los acuerdos de convalidación de gastos (*Contestada por el Consejero de la Presidencia*) 91
- 9-14/PE-002668, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro (*Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio y la Consejera de Fomento y Vivienda*) 92
- 9-14/PE-002680, Pregunta relativa al apoyo a empresas granadinas en el exterior (*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 93
- 9-14/PE-002699, Pregunta relativa al centro de salud de Camposoto, en San Fernando, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 94
- 9-14/PE-002777, Pregunta relativa a la ejecución de las obras de infraestructuras de depuración y saneamiento en la ciudad de Jaén (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 95
- 9-14/PE-002781, Pregunta relativa a las inversiones en equipamiento en el hospital universitario Doctor Sagaz, Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 96
- 9-14/PE-002785, Pregunta relativa a las inversiones en equipamiento en la clínica Cristo Rey, Jaén (*Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales*) 97
- 9-14/PE-002797, Pregunta relativa a las actuaciones previstas en la zona recreativa de El Encinarejo de Baeza, Jaén, en 2015 (*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 98

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

- 9-14/PE-002798, Pregunta relativa a los hidrocarburos “Ulises” en la provincia de Jaén
(*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 99
- 9-14/PE-002799, Pregunta relativa a la revisión del Plan Especial del Casco Histórico de Baeza, Jaén
(*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 100
- 9-14/PE-002800, Pregunta relativa a la zona recreativa en El Encinarejo de Baeza, Jaén, en 2014
(*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 101
- 9-14/PE-002840, Pregunta relativa a la actuación en el puente de Chillar, en Hinojares, Jaén
(*Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio*) 102
- 9-14/PE-002870, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas a Andalucía Emprende, Fundación Pública
(*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 103
- 9-14/PE-002871, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de Andalucía Emprende, Fundación Pública
(*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 107
- 9-14/PE-002872, Pregunta relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de Andalucía Emprende, Fundación Pública
(*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 109
- 9-14/PE-002887, Pregunta relativa a las subvenciones concedidas al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
(*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 112
- 9-14/PE-002888, Pregunta relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
(*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 113
- 9-14/PE-002889, Pregunta relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
(*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 114
- 9-14/PE-002890, Pregunta relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de fecha 2 de marzo, aprobadas a favor del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
(*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 115
- 9-14/PE-002895, Pregunta relativa al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en la provincia de Jaén
(*Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo*) 117

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-13/PE-003339, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los ERE en las empresas TRAGSA y TRAGSATEC

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 393, de 14 de febrero de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

Se adjunta cuadro con la relación de encomiendas de gestión.

En dicho sentido, le informo que los trabajos de estas encomiendas se están realizando con normalidad.

EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN	SUBCONTR.
ENG 108/2010	GESTIÓN RED ALERTA E INFORMACIÓN FITOSANITARIA	NO
ENG 41/2011	APOYO TÉCNICO GESTIÓN AYUDAS SOLICITUD ÚNICA PREVISTA EN EL RE (CE) 1698/2005	NO
ENG 44/2011	APOYO TEC. AYUDAS INCLUIDAS EN LA SOLICITUD ÚNICA FINANCIADA CON CARGO A FEAGA GEST. POR SS.CC.	NO
ENG 45/2011	APOYO TEC. AYUDAS SOL. UNICA FINANCIADA CON CARGO A FEAGA GEST POR DELEGACIONES PROVINCIALES	NO
ENG 57/2011	SOP. INFORMÁTICO PARA LA GESTIÓN CONTROLES DE CAMPO REALIZADOS SOLIC. ÚNICA PREVISTOS EN R(CE) 73/2009	NO
ENG 58/2011	SOP. INFORM. TRABAJOS MTO. EVOLUTIVO DE DETERMIN. SIST. DE INFORMACIÓN DE LA D. GRAL. DE FONDOS AGRARIOS	NO
ENG 59/2011	SOP. INFORM. TRABAJOS GESTIÓN DE DETERMIN. AYUDAS INCLUIDAS EN SOLICITUD ÚNICA PREVISTAS EN EL R(CE) 73/2009	NO
ENG 324/2013	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO A LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL REGLAMENTO (CE) 1698/2005	NO

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN	SUBCONTR.
ENG 338/2013	SERVICIO SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PLAN NACIONAL CONTROL CADENA ALIMENTARIA	NO

25 de noviembre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-000999, respuesta a la Pregunta escrita relativa a personal de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) durante los ejercicios 2012 y 2013

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 433, de 14 de abril de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Se adjunta cuadro con la información requerida.

AÑO 2012

	Funcionario	Funcionario Interino	Laboral.
Almería	98	6	161
Cádiz	113	9	146
Córdoba	143	6	450
Granada	105	5	166
Huelva	83	9	158
Jaén	96	5	99
Málaga	91	4	108
Sevilla	126	8	721

AÑO 2013

	Funcionario;	Funcionario Interino	Laboral
Almería	86	3	160
Cádiz	98	9	146
Córdoba	119	6	451
Granada	97	4	161
Huelva	67	6	157
Jaén	81	4	95
Málaga	81	4	109

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

	Funcionario;	Funcionario Interino	Laboral
Sevilla	112	7	708

*Datos obtenidos de SIRHUS y SAP.

27 de octubre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****9-14/PE-001517, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayuda específica al algodón en Andalucía**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 484, de 1 de julio de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Contestación conjunta a las Preguntas 9-14/PE-001517, 9-14/PE-001526 y 9-14/PE-001527

Se adjunta cuadro con la información demandada de cada línea de ayuda referente al año 2013.

Ayuda específica al algodón en Andalucía:

El objeto de esta ayuda es el apoyo a la renta de los agricultores así como prevenir cualquier riesgo de perturbación de la producción en las regiones productoras de algodón.

Provincia	Expedientes	Importe
Cádiz	167	5.496.636,85
Córdoba	162	3.359.812,81
Huelva	13	172.885,44
Jaén	36	407.343,99
Málaga	7	108.312,01
Sevilla	579	14.916.697,40

Ayudas OP Frutas y Hortalizas como fondo operativo:

Estas ayudas se conceden para la ejecución de los denominados Programas Operativos, que consisten en proyectos de inversiones y gastos que realizan las OPFH en el marco de las actividades de producción y comercialización de sus productos. El principal objetivo de estos Programas que desarrollan las OPFH es la concentración de la oferta y la comercialización, la programación de la producción y su adaptación a la demanda, utilizando para ello prácticas de cultivo y de gestión de residuos respetuosas con el medio ambiente, prestando especial atención a la protección de la calidad del agua, suelo y paisaje y a la preservación de la biodiversidad.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

Provincia	Expedientes	Importe
Almería	37	36.804.572,37
Cádiz	2	165.052,44
Córdoba	2	573.003,69
Granada	8	3.427.770,33
Huelva	21	12.661.016,10
Málaga	1	610.181,34
Sevilla	9	3.216.114,74

30 de octubre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001526, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas OP de frutas y hortalizas como fondo operativo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 484, de 1 de julio de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001517

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001527, respuesta a la Pregunta escrita relativa a ayudas a explotaciones de tabaco de la reforma de la OCM

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 484, de 1 de julio de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-001517

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-001943, respuesta a la Pregunta escrita relativa a subvenciones a empresas de inserción y colectivos de exclusión social

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 528, de 25 de septiembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria formulada por Su Señoría, indicarle que se han presentado veintidós solicitudes, siendo admitidas veinte y rechazadas dos por el siguiente motivo: no cumplir con el artículo 6. a) de la Orden de convocatoria: podrán solicitar las subvenciones objeto de las presentes bases reguladoras las sociedades mercantiles o sociedades cooperativas inscritas como tales en el registro de empresas de inserción en Andalucía creado por el Decreto 193/2010, de 20 de abril.

De las 20 entidades que presentan solicitud válida, algunas lo hacen para las cuatro líneas convocadas, mientras que otras para una, dos o tres de ellas.

En el mes de junio de 2014 se emiten notificaciones a todas ellas comunicando el inicio del expediente, así como solicitando a algunas de ellas documentación relativa a las personas en situación de riesgo de exclusión social a las cuales se dirigen los proyectos para cuyo desarrollo se presentaron las solicitudes.

A finales de agosto de 2014 se remite a todas las entidades en cuyos impresos de solicitud se halló algún defecto de forma, notificación de los mismos a fin de que procediesen a la subsanación de las mismas, como trámite de mejora de la solicitud.

Una vez recibidas todas las respuestas, excepto la de TALENTUM PLUS, S.L., que se considera desistida de su solicitud, y encontrándose los demás expedientes completos, se procede a baremar las solicitudes de acuerdo con los criterios de valoración.

Del estudio de las solicitudes de las distintas líneas de incentivos, resulta el cuadro que se relaciona a continuación.

ENTIDAD	INVERSIÓN	MANTENIMIENTO	ORIENTADORES	AUDITORÍA	M. S.
INSERTA	41,00	73,75	N.P.	N.P.	----
AISOL	21,50	43,75	28,75	10,00	M.S.
ZOVECO	21,50	22,75	18,75	10,00	----
SERVICIOS Y OBRAS	35,50	0,00	18,75	10,00	M.S.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

ENTIDAD	INVERSIÓN	MANTENIMIENTO	ORIENTADORES	AUDITORÍA	M. S.
ACOMPANIA	52,00	54,50	68,50	58,00	M.S.
TALENTUM	35,00	35,00	20,00	0,00	M.S.
NUFAN	N.P.	43,75	28,75	10,00	M.S.
PRENDAS BAHÍA	N.P.	15,75	18,75	10,00	----
IRIS	N.P.	63,25	91,25	90,00	M.S.
EQUA	N.P.	12,25	18,75	10,00	----
SUPLA	N.P.	N.P.	29,00	12,00	M.S.
FACILITA	N.P.	N.P.	10,00		M.S.
AVANZA	N.P.	40,00	55,50	44,00	M.S.
SERVICIOS DE COCINA	21,50	22,75	18,75	10,00	M.S.
SERVICIOS SOCIOC	11,00	12,25	18,75	10,00	M.S.
AIDEI	N.P.	N.P.	N.P.	6,00	M.S.
GESERSO	N.P.	28,00	27,50	20,00	M.S.
ALDABA21	N.P.	15,75	18,75	10,00	M.S.
ECOSUR	N.P.	N.P.	10,00	0,00	----
OPORTUNIDADES	45,00	43,75	18,75	10,00	----

M.S (mejora solicitud)

N.P. (no participa)

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002002, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos empresariales pendientes de aprobación

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Le informo que no existen expedientes de proyectos pendientes de aprobación por parte de la Dirección General de Fondos Agrarios.

27 de octubre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002003, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos de empresa sin abonar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Se adjunta cuadro con el número de proyectos presentados por los promotores en cada uno de los Grupos de Desarrollo Rural (GDR).

La Dirección General de Fondos Agrarios no tiene expedientes aprobados y certificados pendientes de abonar a sus promotores.

Provincia	GDR	Nº solicitudes
ALMERÍA	ALMANZORA	189
	APUJARRA-SN	246
	FILABRES-ALHAMILLA	144
	LEVANTE ALMENRIENSE	77
	LOS VÉLEZ	74
CÁDIZ	ALCORNOCALÉS	113
	CAPIÑA JEREZ	312
	COSTA NOROESTE	171
	LITORAL JANDA	256
	SIERRA DE CÁDIZ	303
CÓRDOBA	CAMPIÑA SUR	131
	GUADAJÓZ CAMPIÑA ESTE	190
	MEDIO GUADALQUIVIR	136
	LOS PEDROCHES	234
	SIERRA MORENA CORDOBESA	208
	SUBBÉTICA	198
	ALTO GUADIATO	270
GRANADA	ALPUJARRA-SN	194
	ALTIPLANO GRANADA	200

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

Provincia	GDR	Nº solicitudes
GRANADA	ARCO NORESTE VEGA	122
	GUADIX	196
	MONTES DE GRANADA	195
	PONIENTE GRANADITO	223
	VALLE LECRÍN- TEMPLE-COSTA	242
	VEGA SIERRA ELVIRA	135
HUELVA	ANDÉVALO OCCIDENTAL	236
	CONDADO HUELVA	254
	COSTA OCCIDENTAL HUELVA	284
	CUENCA MINERA RIOTINTO	259
	SIERRA ARACENA-PICOS	348
JAÉN	CAMPIÑA-NORTE JAÉN	370
	CONDADO JAÉN	216
	LA LOMA Y LAS VILLAS	327
	SIERRA CAZORLA	301
	SIERRA SEGURA	205
	SIERRA MÁGINA	243
	SIERRA SUR JAÉN	373
MÁLAGA	ANTEQUERA	378
	ANARQUÍA	220
	GUADALTEBA	120
	SERRANÍA RONDA	238
	SIERRA DE LAS NIEVES	234
	TERRITORIO NORORIENTAL	241
	VALLE GUADALHORCE	166
SEVILLA	ALJARAFE-DOÑANA	358
	BAJO GUADALQUIVIR	163
	CAMPIÑA Y ALCORES	267
	CORREDOR PLATA	187
	ESTEPA SIERRA SUR	259
	GRAN VEGA	250
	SERRANÍA SUROESTE	253
	SIERRA MORENA SEVILLANA	335

27 de octubre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002004, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la generación de empleo a través de los grupos de desarrollo rural, GDR

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Le informo que los Grupos de Desarrollo Rural han podido comprometer en las distintas solicitudes que han ido recibiendo toda la asignación presupuestaria que desde la Dirección General de Desarrollo Rural le ha destinado a cada uno de ellos en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, sin necesidad de rechazar ningún expediente por el motivo expuesto, y, por tanto, no se ha dejado de crear o consolidar empleo.

27 de octubre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a incentivos a proyectos empresariales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Le informo que desde que se levantó la suspensión cautelar en abril de 2014, se volvieron a poner en marcha los mecanismos para el envío de fondos a los Grupos de Desarrollo Rural (GDR) que alcanzaban el nivel requerido de justificación de los fondos transferidos con anterioridad.

La suspensión de los pagos en ningún momento ha supuesto una paralización a la hora de concederse nuevas ayudas a los proyectos que se han ido presentando en los distintos GDR. Paralelamente a la suspensión de pagos, y hasta la fecha, se puso en marcha un mecanismo de control por parte de la Dirección General de Desarrollo Rural de las nuevas ayudas previamente a su concesión, en el marco del cual se han concedido 557 nuevas ayudas a proyectos.

27 de octubre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002021, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de Dinamización de la Agricultura para la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-14/PE-002021 Y 9-14/PE-002076

Le informo que en la citada provincia se están desarrollando los diferentes planes y programas de ámbito autonómico que esta Consejería, dentro de sus competencias, tiene en vigor en la actualidad. A este respecto indicarle que en este año 2014 se continuará con la ejecución de los programas y ayudas previstas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2007/2013.

Asimismo, una vez aprobado el nuevo PDR 2014-2020 comenzarán a aplicarse las medidas contenidas en el mismo, entre las que se incluye un Subprograma Temático del Olivar, dotado con un presupuesto de 304 millones de euros, con actuaciones específicas para el fomento del olivar andaluz y el desarrollo de sus territorios.

Destacar, igualmente, que la provincia de Jaén podrá beneficiarse de las ayudas que para el año 2015 la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural va a destinar, entre otras finalidades, a la incorporación de jóvenes agricultores, con 20 millones de euros, actuaciones de mejora de las infraestructuras agrarias con otros 20 millones de euros, modernización y consolidación de regadíos, con más de 40 millones de euros, y el impulso a la transformación y comercialización en las industrias así como a la cooperación empresarial, con una inversión pública de 57 millones de euros.

En su conjunto, estas medidas buscarán una mejora de la competitividad de las explotaciones y de la agroindustria, la mejora de las infraestructuras agrarias y el apoyo a las producciones sostenibles, la innovación, la formación y el asesoramiento, y por ende, supondrá el apoyo al empleo en el medio rural, el impulso de la incorporación de jóvenes y la consolidación de la presencia de la mujer en la responsabilidad de las explotaciones agropecuarias.

24 de octubre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002022, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para paliar los efectos de las malas previsiones de la próxima campaña de aceituna en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Le informo que desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se realiza un constante seguimiento de este sector, desde la recopilación de los primeros datos del aforo, que hemos presentado esta misma semana, hasta la finalización de la cosecha. Una vez que se produzca ésta y conozcamos el resultado final de la producción, se evaluarán las posibles medidas para corregir el impacto que se genere en el sector. Además, si la reducción de la producción por condiciones climáticas supera el 30%, se estudiará proponer al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la reducción de los índices empleados en la declaración por módulos.

Asimismo, la provincia de Jaén podrá beneficiarse de las ayudas que para el año 2015 la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural va a destinar, entre otras finalidades, a la incorporación de jóvenes agricultores, con 20 millones de euros, actuaciones de mejora de las infraestructuras agrarias con otros 20 millones de euros, modernización y consolidación de regadíos, con más de 40 millones de euros, y el impulso a la transformación y comercialización en las industrias así como a la cooperación empresarial, con una inversión pública de 57 millones de euros. Nuestro objetivo, además de seguir apoyando estas medidas, es contribuir a la generación de jornales y empleo en las zonas rurales.

Igualmente, el sector olivarero de la provincia de Jaén contará además con diferentes herramientas de apoyo, como el nuevo Programa de Desarrollo Rural (PDR) 2014-2020, que incluirá un Subprograma de medidas específicas para el sector del olivar dotado con un presupuesto de 304 millones de euros; la Ley del Olivar, que enmarca todas las actuaciones del Gobierno de Andalucía dirigidas al sector; y el Plan Director del Olivar, como desarrollo de la citada Ley, el cual recoge un total de 125 actuaciones con las que se espera alcanzar una serie de objetivos esenciales para el futuro del olivar y de los territorios olivareros, del cual hemos iniciado su correspondiente tramitación, que culminará con la aprobación mediante Decreto en Consejo de Gobierno.

24 de octubre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002036, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los gastos sin certificar a la Unión Europea

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Le informo que la Junta de Andalucía no ha tenido que devolver hasta la fecha fondo alguno. Las certificaciones de gastos, se hacen semanalmente en unidad de acto con el pago, y posteriormente se hacen liquidaciones trimestrales y una final anual. Los beneficiarios, pues, están cobrando y la Junta de Andalucía está recibiendo los fondos FEADER y AGE a través del FEGA, sin incidencia hasta el momento.

La regla n+2 se ha aplicado hasta ahora, en los años 2010, 2011, 2012 y 2013 correspondiendo al pago, justificación y certificación del importe FEADER de las anualidades 2008, 2009, 2010 y 2011 del cuadro financiero del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013. La Junta de Andalucía ha cumplido satisfactoriamente en cada una de ellas.

27 de octubre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002048, respuesta a la Pregunta escrita relativa al incremento del número de plazas concertadas para residencias de personas mayores en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Le informo que para el Gobierno andaluz es una prioridad el mantenimiento del sistema para que tanto las personas en situación de dependencia como sus familias tengan garantizada una atención adecuada y de calidad.

La Junta de Andalucía está realizando innumerables esfuerzos para el mantenimiento del Sistema para la Autonomía y Atención de la Dependencia. Pese a las restricciones presupuestarias –derivadas, en gran parte del cumplimiento del objetivo del déficit al que el Gobierno de España obliga a las Comunidades Autónomas y a los sucesivos recortes sociales– la atención a la dependencia es una prioridad del Gobierno andaluz, convencido de que Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia supone la mejora de calidad de vida de las personas en situación de dependencia y de sus familias. Por ello, para el próximo año se ha incrementado en un 7% la partida presupuestaria relativa a atención residencial.

Sevilla, 21 de noviembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002076, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan específico de apoyo al mundo rural para la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 531, de 30 de septiembre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002021

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002133, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas económicas al sector de la chirla onubense

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 532, de 1 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Le informo que desde el 18 de julio hasta el 26 de septiembre de 2014 han permanecido cerradas por razones de salud pública las zonas de producción del Golfo de Cádiz donde faena la flota marisquera dedicada a la captura de la chirla.

Actualmente, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural está procediendo a la tramitación de las solicitudes de ayudas presentadas, tanto por los armadores como los tripulantes de los buques, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Orden de 16 de mayo de 2008, y a efectuar las comprobaciones oportunas para su resolución y pago con arreglo a lo previsto en los artículos 13 y 17 de la mencionada Orden.

27 de octubre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002270, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la redefinición del modelo productivo en el sector agroalimentario andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-14/PE-002270 A 9-14/PE-002279

Le informo que esta Consejería ha estado trabajando en la elaboración del nuevo Programa de Desarrollo Rural para el periodo 2014/2020, el cual se prevé que sea aprobado por la Comisión Europea en el año 2015. Este Programa es el mayor instrumento de planificación que tenemos a nuestra disposición, para fomentar la competitividad y la sostenibilidad del sector agrario, así como la diversificación económica y la mejora de la calidad de vida en nuestros pueblos. En la planificación de las medidas se ha priorizado aquellas que repercuten especialmente sobre la generación de riqueza y de empleo.

Este documento ha sido fruto de un largo proceso de diagnóstico y análisis de las necesidades, en el que han participado activamente representantes de los sectores implicados. Un proceso de interlocución para buscar el mayor consenso posible y la máxima eficacia de las medidas

A este respecto, indicarle que en el PDR de Andalucía presentado a la Comisión, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural gestionará 15 medidas que suman un total de 1.800 millones de euros de gasto público, destacando los siguientes aspectos:

- Lograr un sector agroalimentario más competitivo, apoyando las inversiones en explotaciones, industrias e infraestructuras, además de fomentar la I+D+i, la formación y el asesoramiento.
- Seguir mejorando la sostenibilidad del campo andaluz, a través de las ayudas agroambientales, la agricultura ecológica o el bienestar animal.
- Continuar apoyando el desarrollo territorial a través del enfoque LEADER, que llevan a cabo los Grupos de Desarrollo Rural (GDR), manteniendo el peso sobre el presupuesto del PDR.
- Y la asistencia técnica, para una mejor gestión.

Además, con carácter general, para fomentar la modernización, el relevo generacional y la generación de valor añadido para los productores, se priorizarán aquellos proyectos que cuenten con jóvenes y mujeres en las entidades promotoras, pertenezcan a entidades asociativas, tengan orientación ecológica y tengan un componente innovador.

También se han incluido mejoras para agilizar la tramitación de las ayudas y facilidades para la solicitud a fin de que los incentivos puedan llegar cuanto antes a las inversiones que necesita nuestro medio rural.

Por otra parte, a lo largo de este último año la Consejería ha seguido apoyando al sector agrario a través de ayudas para la reforma y mejora de las estructuras agrarias, de la competitividad de las explotaciones, favorecer el relevo generacional, así como la incentivación del sector agroindustrial. A este respecto, se han convocado las siguientes líneas de ayuda:

- Orden de 13 de mayo de 2014, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la mejora de los regadíos en Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el 2014. Se han concedido ayudas por más de 29 millones de euros para 48 beneficiarios.
- Orden de 13 de mayo de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias no adscritas a un plan empresarial. Se ha concedido más de 23 millones de euros de ayudas, para un total de 891 beneficiarios.
- Orden de 3 de julio de 2013, por la que se convocan para 2013 las ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores previstas en la Orden de 8 de julio de 2011. Se han concedido ayudas a 327 beneficiarios por un importe de 21,8 millones de euros. Asimismo, se encuentra en tramitación una nueva convocatoria de estas ayudas por importe de 20,5 millones.
- Orden de 6 de mayo de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la transformación y comercialización de productos agrícolas, y efectúa su convocatoria para 2014. Se han concedido ayudas por un importe de 15,8 millones de euros, a la espera de la aprobación de la Resolución definitiva.
- Orden de 21 de octubre de 2014, por la que se modifica la de 13 de octubre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en Andalucía, para la realización de estudios, la divulgación del conocimiento y desarrollo de nuevos procesos y tecnologías y se efectúa la convocatoria para el 2014. El importe con el que se ha dotado dicha convocatoria ha sido de 435.732,73 euros, que se corresponden con 301.040,50 euros de la medida 111 de FEADER y con 134.692,23 euros de la medida 124 de FEADER.
- Resolución de 20 de junio de 2012, de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, por la que se convocan para los períodos 2012-2013 y 2013-2014 las ayudas previstas en la Orden de 18 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción de los productos agroalimentarios con calidad diferenciada. Las ayudas concedidas correspondientes a los años 2013/2014 ascienden a 2 millones de euros.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002271, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la búsqueda de un amplísimo consenso para el crecimiento económico y social en el sector agroalimentario andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002270

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002272, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para apoyar a los empresarios del sector agroalimentario que invierten y crean empleo en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002270

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002273, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para reforzar la generación de empleo en el medio rural

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002270

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002274, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para estimular la economía social y las fórmulas de trabajo cooperativo en el sector agroalimentario andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002270

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002275, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para ayudar a crecer a los empresarios del sector agroalimentario andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002270

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002276, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las políticas instrumentales para pasar de la subvención al incentivo en el sector agroalimentario andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002270

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002277, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para fortalecer la demanda interna, el consumo y la inversión en el sector agroalimentario andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002270

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002278, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las medidas para reducir el exceso de burocracia en el sector agroalimentario andaluz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002270

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002279, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la creación del Observatorio de Tierra

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 540, de 14 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 10 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002270

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002497, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las resoluciones de exceptuación en materia de acción exterior y comunicación social

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 21 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Le indico que, según la información aportada por los correspondientes centros directivos, no se han emitido resoluciones por las que se exceptúen a personas o entidades beneficiarias de subvenciones, con cargo a los capítulos presupuestarios, 52C y 82A, de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, durante el periodo indicado.

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.

El Consejero de la Presidencia,
Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002526, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería de la Presidencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 21 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-14/PE-002526 Y 9-14/PE-002527

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia, se procede a la respuesta conjunta de las mismas por identidad similar o conexión del asunto, indicándole que, según la información aportada por los correspondientes centros directivos, la Consejería de la Presidencia no ha dictado resoluciones ni individuales ni colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, durante el periodo indicado.

Sevilla, 11 de noviembre de 2014.

El Consejero de la Presidencia,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002527, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por la Consejería de la Presidencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 21 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002526

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002528, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las resoluciones individuales o colectivas de exceptuación establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por el Consejo de Gobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 21 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-14/PE-002528, 9-14/PE-002529 Y 9-14/PE-002531

En relación con las iniciativas parlamentarias de referencia sé procede a la respuesta conjunta de las mismas por identidad similar o conexión del asunto indicándole que, según la información aportada por el centro directivo competente, no consta que durante el periodo referido el Consejo de Gobierno haya aprobado resolución alguna de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Asimismo le indico que no existe una base de datos específica en la que obtener la información solicitada de forma automática por lo que la administración autonómica está trabajando, con mayor intensidad si cabe tras la aprobación de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, para avanzar en el estudio y en el diseño de futuras actuaciones que permitan que el acceso a los recursos informativos resulte sencillo y automático tanto para las personas que conforman el Parlamento andaluz como para la ciudadanía en general.

Sevilla, 24 de noviembre de 2014.

El Consejero de la Presidencia,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002529, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las resoluciones de excepción establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, aprobadas por el Consejo de Gobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 21 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002528

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002531, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la fecha de publicación de las resoluciones individuales y de las aprobadas por el Consejo de Gobierno, de exceptuación de las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo 1/2010, desde marzo de 2010 hasta la fecha

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 21 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002528

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002541, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal laboral subrogado en la extinta Fundación Pública Andaluza Fondo de Formación y Empleo, FAFFE

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Ruiz Canto y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 545, de 21 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

A continuación les adjunto la información solicitada.

UNIDADES ORIENTA SAE (DESGLOSADO POR PROVINCIAS)			
PROVINCIA	Nº DE UNIDADES SAE	Nº de Técnicos	Nº de apoyos administrativos
ALMERÍA	SAE ALMERÍA CENTRO	10	2
	SAE PONIENTE-ROQUETAS	3	
	SAE HUÉRCAL-OVERA (LEVANTE NORTE)	1	
	SAE EL EJIDO	2	
CÁDIZ	SAE CÁDIZ	6	2
	SAE CAMPO DE GIBRALTAR	5	2
	SAE JEREZ DE LA FRONTERA	6	2
	SAE CRO CÁDIZ	2	2
	SAE SAN FERNANDO	3	2
CÓRDOBA	SAE CÓRDOBA	1	3
	SAE HINOJOSA DEL DUQUE	1	
	SAE LUCENA	1	
	SAE PRIEGO DE CÓRDOBA	1	
	SAE CÓRDOBA-OCCIDENTE	1	
	SAE AGUILAR DE LA FRONTERA	1	
	SAE CASTRO DEL RÍO		

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

UNIDADES ORIENTA SAE (DESGLOSADO POR PROVINCIAS)			
PROVINCIA	Nº DE UNIDADES SAE	Nº de Técnicos	Nº de apoyos administrativos
CÓRDOBA	SAE PALMA DEL RÍO	1	
	SAE FUENTE PALMERA	1	
	SAE FERNÁN NÚNEZ	1	
	SAE ALMODÓVAR DEL RÍO	1	
	SAE CÓRDOBA SECTOR SUR	1	
	SAE VILLANUEVA DE CÓRDOBA	1	
	SAE CABRA	1	
	SAE BAENA	1	
	SAE BUJALANCE	1	
	SAE CÓRDOBA COLON	1	
	SAE CÓRDOBA LAS LONJAS	1	
	SAE CÓRDOBA NORTE	1	
	SAE FUENTE OBEJUNA	1	
	SAE LA CARLOTA	1	
	SAE LA RAMBLA	1	
	SAE MONTILLA	1	
	SAE MONTORO	1	
	SAE PERARROYA-PUEBLOBLANCO	1	
	SAE POSADAS	1	
	SAE POZOBLANCO	1	
SAE PUENTE GENIL	1		
SAE RUTE	1		
GRANADA	SAE GRANADA SEVERO OCHOA	10	6
	SAE GRANADA ZONA NORTE	6	1
HUELVA	SAE HUELVA	14	
JAÉN	SAE JAEN 1 (Paseo de la Estación)	9	3
	SAE JAÉN II (Universidad)	4	1
MÁLAGA	BENALMÁDENA	1	
	MARBELLA-LAS LOMAS	2	
	CAMPILLOS	1	
	MÁLAGA-AVDA. ANDALUCÍA	2	
	MÁLAGA-CAPUCHINOS	3	

UNIDADES ORIENTA SAE (DESGLOSADO POR PROVINCIAS)			
PROVINCIA	Nº DE UNIDADES SAE	Nº de Técnicos	Nº de apoyos administrativos
MÁLAGA	MÁLAGA-EL PALO	3	
	MÁLAGA-GAMARRA	6	
	MÁLAGA-LA UNIÓN	2	
	MÁLAGA-LA PAZ	2	
	FUENGIROLA	1	
	VÉLEZ-MÁLAGA	1	
	COÍN	1	
	ESTEPONA	1	
SEVILLA	SAE CRO SEVILLA	11	3
	SAE SEVILLA DIEGO MARTÍNEZ BARRIOS	5	

En relación a la segunda cuestión planteada, el número total de la plantilla del personal laboral procedente de la extinta FAFPE, es de 1.200, distribuidos por provincias:

Provincias	Nº trabajadores/as
SSCC	346
ALMERÍA	65
CÁDIZ	214
CÓRDOBA	103
GRANADA	96
HUELVA	72
JAÉN	69
MÁLAGA	85
SEVILLA	150

En el marco de las funciones atribuidas por la Ley de creación del Servicio Andaluz de Empleo (Ley 4/2002, de 16 de diciembre, modificada por el Decreto Ley 4/2013, de 2 de abril) a esta agencia, se ha de indicar que el personal integrado procedente de la extinta FAFPE actualmente realiza sus funciones en el ámbito de la orientación, información e intermediación, conformados por equipos de trabajo con perfiles técnicos y de apoyo administrativo.

Sevilla, 7 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002562, respuesta a la Pregunta escrita relativa al número definitivo de alumnos que han solicitado y los que han sido beneficiarios de una beca Erasmus

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya y Excmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Indicarle que, respecto al número definitivo de alumnos que han solicitado la beca ERASMUS para el curso 2012/2013, sólo disponemos de los datos que aparecen en la Resolución del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de 26 de noviembre de 2012, por la que se conceden las aportaciones complementarias a los centros del espacio europeo de educación superior para estudiantes de universidades, instituciones de enseñanza superior y de ciclos formativos de grado superior participantes en el programa Erasmus para el curso 2012/2013.

Y en relación al número de alumnos que realmente hicieron la estancia, se especifica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD	Datos de la Resolución de Concesión del MECD de 26 noviembre de 2012	Datos definitivos en estancia ERASMUS 2012-13 núm. de alumnos/as
ALMERÍA	540	480
CÁDIZ	730	656
CÓRDOBA	960	793
GRANADA	2.300	1.781
HUELVA	495	414
JAÉN	503	400
MÁLAGA	950	912
PABLO OLAVIDE	682	587

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

UNIVERSIDAD	Datos de la Resolución de Concesión del MECD de 26 noviembre de 2012	Datos definitivos en estan- cia ERASMUS 2012-13 núm. de alumnos/as
SEVILLA	1.780	1.591
INTERNACIONAL	6	2

Sevilla, 7 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002564, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la concesión administrativa del Palacio de Congresos de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, la concesión administrativa del Palacio de Congresos de Córdoba se renovó por última vez el 9 de mayo de 2012.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002565, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los empleos de concesión administrativa del Palacio de Congresos de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, debido a las obras que se están realizando en el Palacio, son seis los empleos que actualmente genera este espacio de forma directa.

Además, hay que tener en consideración, la actividad congresual es una actividad que genera numerosos empleos indirectos en la ciudad donde tienen lugar este tipo de eventos, en este caso Córdoba. Empleos en el sector de la hostelería y restauración, en empresas de viajes y empresas organizadoras de congresos que se encargan de organizar todas las actividades relacionadas con el mismo, en empresas de ocio y culturales, así como en el propio comercio que se beneficia de la estancia de estas personas que acuden para asistir a congresos a la ciudad.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002566, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la terminación de las obras de remodelación del Palacio de Congresos de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, según los pliegos administrativo y técnico, está previsto que las obras concluyan el próximo día 31 de diciembre de 2014.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002567, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la gestión del Palacio de Congresos de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, el Palacio de Congresos viene gestionándose desde 1992 en régimen de concesión administrativa por la empresa adjudicataria, CONCORD OPC S.L.

La vigente prórroga de la concesión finaliza el 12 de mayo de 2017 y su desarrollo se encuentra sometido a lo establecido en el contrato de concesión, pliego de bases y pliego de cláusulas administrativas particulares que lo rigen, así como a lo establecido en la Ley 4/1986 de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002568, respuesta a la Pregunta escrita relativa al canon por la concesión administrativa del Palacio de Congresos de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, de acuerdo a la estipulación segunda del contrato de concesión de la explotación del Palacio de Congresos de Córdoba, modificada por la prórroga concedida mediante acuerdo de 7 de marzo de 1997, el canon correspondiente al año 1997 sería de 4.950.000 pesetas, con el incremento del IPC correspondientes a 1996. Las anualidades siguientes se determinarían también por la aplicación del IPC correspondientes al año precedente.

De acuerdo a esto, el canon correspondiente al año 2014 ha sido de 46.849,87.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002569, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la valoración económica del edificio que alberga el Palacio de Congresos de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

En relación con la iniciativa parlamentaria 9-14/PE-002569, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz, se informa el inmueble Hospital de San Sebastián, edificio donde se encuentra ubicado el Palacio de Congresos de Córdoba, fue adquirido mediante una donación y por lo tanto no tiene valor de adquisición.

La información catastral relativa a este inmueble puede localizarse en la web del catastro, accesible desde la web <http://www.catastro.meh.es/default.asp>

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002570, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de las obras de remodelación del Palacio de Congresos de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, el presupuesto total de las obras de remodelación del Palacio de Congresos es de 3.175.171,56 euros.

A continuación, el siguiente cuadro muestra el desglose de actuaciones.

ACTUACIÓN	EUROS
Cubrición Patio Azul	317.416,55
Restauración fachada antiguo Hospital de San Sebastián	73.117,23
Intervención en Muralla Califal	142.535,92
Suministro de butacas y mecanismos polivalentes	831.614,85
Obra de Rehabilitación, mejora y adecuación de Palacio de Congresos	1.641.105,16
Suministro máquinas de climatización e instalación	169.381,85
TOTAL	3.175.171,56

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002571, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los cambios en la gestión del Palacio de Congresos de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Amalia María Cabello de Alba Jurado, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, actualmente existe un contrato de concesión administrativa cuya duración se extiende hasta mayo de 2017 y unas normas que lo regulan. Estas normas de aplicación al presente contrato de concesión administrativa que rige la gestión del Palacio de Congresos de Córdoba son la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 276/1987 que la desarrolla.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002572, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones y la ejecución del Plan Encamina2

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a actuaciones y ejecución del Plan Encamina2, se adjunta cuadro con la información demandada.

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Almería	Abla	Encomienda de gestión	147.162,28	99,8
Almería	Abrucena	Encomienda de gestión	151.208,98	102,5
Almería	Adra	Encomienda de gestión	235.651,86	99,9
Almería	Albánchez	Encomienda de gestión	120.114,82	101,8
Almería	Alboloduy	Encomienda de gestión	119.231,67	101,0
Almería	Albox	Encomienda de gestión	181.465,20	102,5
Almería	Alcolea	Encomienda de gestión	97.106,02	82,3
Almería	Alcóntar	Encomienda de gestión	117.997,39	100,0
Almería	Alcudia de Monteagud	Encomienda de gestión	115.366,95	97,8
Almería	Alhabia	Encomienda de gestión	120.596,74	102,2
Almería	Alhama de Almería	Encomienda de gestión	146.586,48	99,4
Almería	Alicún	Encomienda de gestión	118.087,29	100,1
Almería	Almería	Encomienda de gestión	241.587,09	Actuación en ejecución
Almería	Almócita	Encomienda de gestión	120.380,89	102,0
Almería	Alsodux	Encomienda de gestión	117.946,88	100,0
Almería	Antas	Encomienda de gestión	151.247,70	102,5
Almería	Arboleas	Encomienda de gestión	145.558,68	98,7

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Almería	Armuña de Almanzora	Encomienda de gestión	110.364,85	93,5
Almería	Bacares	Encomienda de gestión	120.846,71	102,4
Almería	Bayárcal	Encomienda de gestión	116.714,32	98,9
Almería	Bayarque	Encomienda de gestión	103.515,48	87,7
Almería	Bédar	Encomienda de gestión	88.341,13	74,9
Almería	Beires	Encomienda de gestión	120.921,96	102,5
Almería	Benahadux	Encomienda de gestión	60.023,10	50,9
Almería	Benitagla	Encomienda de gestión	114.282,20	96,8
Almería	Benizalón	Encomienda de gestión	120.952,29	102,5
Almería	Bentarique	Encomienda de gestión	120.942,34	102,5
Almería	Berja	Encomienda de gestión	232.255,87	98,4
Almería	Canjáyar	Encomienda de gestión	147.138,86	99,8
Almería	Cantoria	Encomienda de gestión	147.979,91	100,3
Almería	Carboneras	Encomienda de gestión	120.982,49	Actuación en ejecución
Almería	Castro de Filabres	Encomienda de gestión	118.426,96	100,4
Almería	Chercos	Encomienda de gestión	87.052,45	73,8
Almería	Chirivel	Encomienda de gestión	151.249,79	102,5
Almería	Cóbdar	Encomienda de gestión	120.982,83	102,5
Almería	Cuevas del Almanzora	Encomienda de gestión	200.671,20	97,2
Almería	Dalías	Encomienda de gestión	181.077,55	102,3
Almería	El Ejido	Encomienda de gestión	362.929,24	Actuación en ejecución
Almería	Enix	Licitación	78.918,47	66,9
Almería	Felix	Encomienda de gestión	120.441,71	102,1
Almería	Fines	Encomienda de gestión	117.504,98	99,6
Almería	Fiñana	Encomienda de gestión	181.495,99	102,5
Almería	Fondón	Encomienda de gestión	117.963,33	100,0
Almería	Gádor	Encomienda de gestión	119.809,32	101,5
Almería	Garrucha	Encomienda de gestión	105.439,64	89,4
Almería	Gérgal	Encomienda de gestión	120.999,44	102,5
Almería	Huécija	Encomienda de gestión	120.988,91	102,5
Almería	Huércal de Almería	Encomienda de gestión	107.101,23	Actuación en ejecución
Almería	Huércal-Overa	Encomienda de gestión	239.442,38	101,5
Almería	Íllar	Encomienda de gestión	120.478,61	102,1
Almería	Instinción	Encomienda de gestión	120.991,87	102,5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Almería	La Mojonera	Encomienda de gestión	177.022,53	100,0
Almería	Laroya	Encomienda de gestión	118.172,19	100,1
Almería	Las Tres Villas	Encomienda de gestión	117.633,54	99,7
Almería	Laujar de Andarax	Encomienda de gestión	147.489,76	100,0
Almería	Líjar	Encomienda de gestión	147.489,76	125,0
Almería	Los Gallardos	Encomienda de gestión	119.339,11	101,1
Almería	Lubrín	Encomienda de gestión	104.870,92	71,1
Almería	Lucainena de las Torres	Encomienda de gestión	147.175,95	124,7
Almería	Lúcar	Encomienda de gestión	120.924,05	102,5
Almería	Macael	Encomienda de gestión	120.999,30	102,5
Almería	María	Encomienda de gestión	114.848,32	77,9
Almería	Mojácar	Encomienda de gestión	144.892,09	122,8
Almería	Nacimiento	Encomienda de gestión	120.987,62	102,5
Almería	Níjar	Encomienda de gestión	362.486,55	Actuación en ejecución
Almería	Ohanes	Encomienda de gestión	120.653,82	102,2
Almería	Olula de Castro	Encomienda de gestión	120.991,45	102,5
Almería	Olula del Río	Encomienda de gestión	113.020,21	95,8
Almería	Oria	Encomienda de gestión	151.196,76	102,5
Almería	Padules	Encomienda de gestión	120.923,39	102,5
Almería	Partaloa	Encomienda de gestión	120.692,45	102,3
Almería	Paterna del Río	Encomienda de gestión	116.526,44	98,8
Almería	Pechina	Encomienda de gestión	120.853,30	102,4
Almería	Pulpí	Encomienda de gestión	146.984,53	99,7
Almería	Purchena	Encomienda de gestión	119.588,18	101,3
Almería	Rágol	Encomienda de gestión	105.627,18	89,5
Almería	Rioja	Encomienda de gestión	120.906,85	102,5
Almería	Roquetas de Mar	Encomienda de gestión	232.126,56	98,4
Almería	Santa Cruz de Marchena	Encomienda de gestión	105.370,02	89,3
Almería	Santa Fe de Mondújar	Encomienda de gestión	117.606,85	99,7
Almería	Senés	Encomienda de gestión	117.983,79	100,0
Almería	Serón	Licitación	90.674,49	76,8
Almería	Sierro	Encomienda de gestión	110.655,22	93,8
Almería	Somontín	Encomienda de gestión	110.548,61	93,7
Almería	Sorbas	Encomienda de gestión	181.497,97	102,5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Almería	Sulí	Encomienda de gestión	109.802,53	93,1
Almería	Tabernas	Encomienda de gestión	147.468,06	100,0
Almería	Taberno	Encomienda de gestión	113.926,59	96,5
Almería	Tahal	Encomienda de gestión	117.863,32	99,9
Almería	Terque	Encomienda de gestión	118.384,15	100,3
Almería	Tíjola	Encomienda de gestión	151.235,11	102,5
Almería	Turre	Encomienda de gestión	120.997,34	102,5
Almería	Turrillas	Encomienda de gestión	117.008,46	99,2
Almería	Uleila del Campo	Encomienda de gestión	120.705,26	Actuación en ejecución
Almería	Urrácal	Encomienda de gestión	118.419,79	100,4
Almería	Velefique	Encomienda de gestión	113.005,12	Actuación en ejecución
Almería	Vélez Blanco	Encomienda de gestión	180.914,97	102,2
Almería	Vélez Rubio	Encomienda de gestión	181.215,66	102,4
Almería	Vera	Encomienda de gestión	120.991,84	Actuación en ejecución
Almería	Vícar	Encomienda de gestión	222.379,90	94,2
Almería	Zurgena	Encomienda de gestión	111.495,37	94,5
Cádiz	Alcalá de los Gazules	Encomienda de gestión	120.993,99	102,5
Cádiz	Alcalá del Valle	Encomienda de gestión	147.340,45	99,9
Cádiz	Algar	Encomienda de gestión	117.521,17	99,6
Cádiz	Algeciras	Encomienda de gestión	120.813,00	102,4
Cádiz	Algodonales	Encomienda de gestión	175.244,06	99,0
Cádiz	Arcos de la Frontera	Encomienda de gestión	211.558,59	Actuación en ejecución
Cádiz	Barbate	Encomienda de gestión	120.988,47	102,5
Cádiz	Benalup-Casas Viejas	Encomienda de gestión	117.978,61	100,0
Cádiz	Benaocaz	Encomienda de gestión	120.688,68	102,3
Cádiz	Bornos	Licitación	79.597,64	67,5
Cádiz	Castellar de la Frontera	Encomienda de gestión	120.977,28	102,5
Cádiz	Chiclana de la Frontera	Encomienda de gestión	211.645,73	102,5
Cádiz	Chipiona	Encomienda de gestión	235.662,23	99,9
Cádiz	Conil de la Frontera	Encomienda de gestión	181.148,55	102,3
Cádiz	El Bosque	Encomienda de gestión	117.885,52	99,9
Cádiz	El Gastor	Encomienda de gestión	151.249,94	102,5
Cádiz	El Puerto de Santa María	Encomienda de gestión	151.228,24	Actuación en ejecución
Cádiz	Espera	Encomienda de gestión	117.428,17	99,5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Cádiz	Grazalema	Encomienda de gestión	120.944,39	102,5
Cádiz	Jerez de la Frontera	Encomienda de gestión	241.637,68	102,4
Cádiz	Jimena de la Frontera	Encomienda de gestión	147.329,96	99,9
Cádiz	La Línea de la Concepción	Encomienda de gestión	120.489,79	102,1
Cádiz	Los Barrios	Encomienda de gestión	120.984,08	Actuación en ejecución
Cádiz	Medina-Sidonia	Encomienda de gestión	151.130,53	102,5
Cádiz	Olvera	Encomienda de gestión	206.239,73	99,9
Cádiz	Paterna de Rivera	Encomienda de gestión	117.971,86	100,0
Cádiz	Prado del Rey	Encomienda de gestión	120.983,15	102,5
Cádiz	Puerto Real	Encomienda de gestión	120.990,71	102,5
Cádiz	Puerto Serrano	Encomienda de gestión	119.989,49	101,7
Cádiz	Rota	Encomienda de gestión	176.040,44	99,5
Cádiz	San José del Valle	Encomienda de gestión	117.949,83	100,0
Cádiz	San Roque	Encomienda de gestión	120.937,83	102,5
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Encomienda de gestión	362.868	Actuación en ejecución
Cádiz	Setenil de las Bodegas	Encomienda de gestión	147.449,12	100,0
Cádiz	Tarifa	Encomienda de gestión	151.065,04	102,4
Cádiz	Torre Alháuquime	Encomienda de gestión	117.751,93	99,8
Cádiz	Trebujena	Encomienda de gestión	211.492,56	102,4
Cádiz	Ubrique	Encomienda de gestión	147.092,36	99,7
Cádiz	Vejer de la Frontera	Encomienda de gestión	176.964,82	100,0
Cádiz	Villaluenga del Rosario	Encomienda de gestión	117.015,55	99,2
Cádiz	Villamartín	Licitación	135.752,72	92,0
Cádiz	Zahara	Encomienda de gestión	151.214,57	102,5
Córdoba	Adamuz	Encomienda de gestión	210.606,64	102,0
Córdoba	Aguilar de la Frontera	Encomienda de gestión	241.993,04	Actuación en ejecución
Córdoba	Alcaracejos	Encomienda de gestión	147.493,08	100,0
Córdoba	Almedinilla	Encomienda de gestión	211.733,77	102,5
Córdoba	Almodóvar del Río	Encomienda de gestión	117.908,03	99,9
Córdoba	Añora	Encomienda de gestión	117.979,59	100,0
Córdoba	Baena	Encomienda de gestión	362.989,03	Actuación en ejecución
Córdoba	Belalcázar	Encomienda de gestión	136.430,05	92,5
Córdoba	Bélmez	Licitación	98.793,77	67,0
Córdoba	Benamejé	Encomienda de gestión	151.229,45	102,5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Córdoba	Bujalance	Encomienda de gestión	211.748,66	Actuación en ejecución
Córdoba	Cabra	Encomienda de gestión	356.989,02	Actuación en ejecución
Córdoba	Cañete de las Torres	Encomienda de gestión	176.705,07	99,8
Córdoba	Carcabuey	Encomienda de gestión	211.745,44	102,5
Córdoba	Cardeña	Encomienda de gestión	149.903,57	101,6
Córdoba	Castro del Río	Licitación	158.518,62	67,2
Córdoba	Conquista	Encomienda de gestión	120.999,72	Actuación en ejecución
Córdoba	Córdoba	Encomienda de gestión	241.999,45	102,5
Córdoba	Doña Mencía	Encomienda de gestión	151.169,31	102,5
Córdoba	Dos Torres	Licitación	100.615,04	68,2
Córdoba	El Carpio	Encomienda de gestión	151.249,13	Actuación en ejecución
Córdoba	El Guijo	Encomienda de gestión	120.984,72	102,5
Córdoba	El Viso	Encomienda de gestión	117.992,38	100,0
Córdoba	Encinas Reales	Encomienda de gestión	151.248,09	102,5
Córdoba	Espejo	Encomienda de gestión	211.748,69	102,5
Córdoba	Espiel	Encomienda de gestión	117.763,23	99,8
Córdoba	Fernán-Núñez	Encomienda de gestión	151.244,60	102,5
Córdoba	Fuente la Lancha	Encomienda de gestión	120.961,29	102,5
Córdoba	Fuente Obejuna	Encomienda de gestión	181.498,02	102,5
Córdoba	Fuente Palmera	Encomienda de gestión	179.076,72	101,2
Córdoba	Fuente-Tójar	Encomienda de gestión	150.611,80	102,1
Córdoba	Guadalcázar	Encomienda de gestión	120.671,63	102,3
Córdoba	Hinojosa del Duque	Encomienda de gestión	241.988,78	102,5
Córdoba	Hornachuelos	Encomienda de gestión	151.246,73	102,5
Córdoba	Iznájar	Encomienda de gestión	235.736,66	99,9
Córdoba	La Carlota	Encomienda de gestión	206.319,78	99,9
Córdoba	La Granjuela	Encomienda de gestión	120.999,14	102,5
Córdoba	La Rambla	Encomienda de gestión	211.739,98	102,5
Córdoba	La Victoria	Encomienda de gestión	120.999,78	Actuación en ejecución
Córdoba	Los Blázquez	Encomienda de gestión	120.990,72	102,5
Córdoba	Lucena	Licitación/Encomienda de gestión	278.715,95	Actuación en ejecución
Córdoba	Luque	Encomienda de gestión	241.976,60	102,5
Córdoba	Montalbán de Córdoba	Encomienda de gestión	151.156,89	102,5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Córdoba	Montemayor	Encomienda de gestión	176.994,01	100,0
Córdoba	Montilla	Encomienda de gestión	362.996,39	Actuación en ejecución
Córdoba	Montoro	Encomienda de gestión	241.946,26	102,5
Córdoba	Monturque	Encomienda de gestión	151.243,71	102,5
Córdoba	Moriles	Encomienda de gestión	120.434,30	102,1
Córdoba	Nueva Carteya	Encomienda de gestión	211.742,99	102,5
Córdoba	Obejo	Encomienda de gestión	130.907,57	88,8
Córdoba	Palenciana	Encomienda de gestión	120.996,16	102,5
Córdoba	Palma del Río	Encomienda de gestión	181.378,95	102,5
Córdoba	Pedro Abad	Licitación	86.839,58	73,6
Córdoba	Pedroche	Encomienda de gestión	151.247,17	102,5
Córdoba	Peñarroya-Pueblonuevo	Encomienda de gestión	116.475,39	98,7
Córdoba	Posadas	Encomienda de gestión	151.234,54	102,5
Córdoba	Pozoblanco	Encomienda de gestión	211.737,84	102,5
Córdoba	Priego de Córdoba	Encomienda de gestión	362.986,79	Actuación en ejecución
Córdoba	Puente Genil	Encomienda de gestión	362.988,87	Actuación en ejecución
Córdoba	Rute	Encomienda de gestión	241.971,39	102,5
Córdoba	San Sebastián de los Ballesteros	Encomienda de gestión	120.995,68	102,5
Córdoba	Santa Eufemia	Encomienda de gestión	147.148,19	99,8
Córdoba	Santaella	Encomienda de gestión	241.995,23	102,5
Córdoba	Torrecampo	Encomienda de gestión	117.482,56	99,6
Córdoba	Valenzuela	Encomienda de gestión	117.969,93	100,0
Córdoba	Valsequillo	Encomienda de gestión	118.669,58	100,6
Córdoba	Villa del Río	Encomienda de gestión	120.975,59	102,5
Córdoba	Villafranca de Córdoba	Licitación	90.718,92	61,5
Córdoba	Villaharta	Encomienda de gestión	120.998,25	102,5
Córdoba	Villanueva de Córdoba	Encomienda de gestión	181.497,62	Actuación en ejecución
Córdoba	Villanueva del Duque	Encomienda de gestión	181.497,90	102,5
Córdoba	Villanueva del Rey	Encomienda de gestión	151.229,62	102,5
Córdoba	Villaralto	Encomienda de gestión	120.997,25	102,5
Córdoba	Villaviciosa de Córdoba	Encomienda de gestión	181.482,95	102,5
Córdoba	Zuheros	Encomienda de gestión	151.243,31	Actuación en ejecución
Granada	Agrón	Encomienda de gestión	118.054,77	100,0

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Granada	Alamedilla	Encomienda de gestión	118.248,86	100,2
Granada	Albolote	Encomienda de gestión	151.042,53	102,4
Granada	Albondón	Encomienda de gestión	147.497,12	100,0
Granada	Albuñán	Encomienda de gestión	120.995,35	102,5
Granada	Albuñol	Encomienda de gestión	233.607,29	99,0
Granada	Albuñuelas	Encomienda de gestión	140.640,74	95,3
Granada	Aldeire	Encomienda de gestión	120.982,06	Actuación en ejecución
Granada	Alfacar	Encomienda de gestión	117.992,74	100,0
Granada	Algarinejo	Encomienda de gestión	239.839,69	Actuación en ejecución
Granada	Alhama de Granada	Encomienda de gestión	241.953,06	102,5
Granada	Alhendín	Encomienda de gestión	151.053,22	102,4
Granada	Alicún de Ortega	Encomienda de gestión	120.969,65	Actuación en ejecución
Granada	Almegjíjar	Encomienda de gestión	118.364,60	100,3
Granada	Almuñécar	Encomienda de gestión	356.807,08	Actuación en ejecución
Granada	Alpujarra de la Sierra	Encomienda de gestión	118.203,59	100,2
Granada	Alquife	Encomienda de gestión	119.795,59	101,5
Granada	Arenas del Rey	Encomienda de gestión	149.092,65	101,1
Granada	Atarfe	Encomienda de gestión	151.160,43	102,5
Granada	Baza	Encomienda de gestión	241.787,16	102,5
Granada	Beas de Granada	Encomienda de gestión	144.263,06	97,8
Granada	Beas de Guadix	Encomienda de gestión	117.627,99	99,7
Granada	Benalúa	Encomienda de gestión	120.325,08	102,0
Granada	Benalúa de las Villas	Encomienda de gestión	150.975,44	102,4
Granada	Benamaurel	Encomienda de gestión	181.114,21	102,3
Granada	Bérchules	Encomienda de gestión	118.444,52	100,4
Granada	Bubión	Encomienda de gestión	120.742,35	102,3
Granada	Busquístar	Encomienda de gestión	118.361,22	100,3
Granada	Cacín	Encomienda de gestión	120.233,14	101,9
Granada	Cádiar	Encomienda de gestión	151.104,59	Actuación en ejecución
Granada	Cájar	Encomienda de gestión	120.360,19	Actuación en ejecución
Granada	Calicasas	Encomienda de gestión	120.624,59	102,2
Granada	Campotéjar	Encomienda de gestión	147.634,60	100,1
Granada	Caniles	Encomienda de gestión	204.182,31	98,9
Granada	Cáñar	Encomienda de gestión	120.895,71	102,5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Granada	Carataunas	Encomienda de gestión	117.412,30	99,5
Granada	Cástaras	Encomienda de gestión	116.701,74	98,9
Granada	Castilléjar	Encomienda de gestión	150.273,67	101,9
Granada	Castril	Encomienda de gestión	211.088,72	102,2
Granada	Cenes de la Vega	Encomienda de gestión	115.571,21	97,9
Granada	Chauchina	Encomienda de gestión	146.056,85	Actuación en ejecución
Granada	Chimeneas	Encomienda de gestión	148.013,12	100,3
Granada	Churriana de la Vega	Encomienda de gestión	120.925,85	102,5
Granada	Cijuela	Encomienda de gestión	118.174,04	100,1
Granada	Cogollos de Guadix	Encomienda de gestión	115.731,87	98,1
Granada	Cogollos de la Vega	Encomienda de gestión	181.446,27	102,5
Granada	Colomera	Encomienda de gestión	211.655,84	Actuación en ejecución
Granada	Cortes de Baza	Encomienda de gestión	180.828,57	Actuación en ejecución
Granada	Cortes y Graena	Encomienda de gestión	139.092,67	94,3
Granada	Cuevas del Campo	Encomienda de gestión	165.384,09	93,4
Granada	Cúllar	Encomienda de gestión	207.186,38	100,3
Granada	Cúllar Vega	Encomienda de gestión	120.975,36	102,5
Granada	Darro	Encomienda de gestión	136.934,91	92,8
Granada	Dehesas de Guadix	Encomienda de gestión	120.999,66	Actuación en ejecución
Granada	Deifontes	Encomienda de gestión	181.278,86	102,4
Granada	Diezma	Encomienda de gestión	120.473,34	102,1
Granada	Dílar	Encomienda de gestión	117.940,36	99,9
Granada	Dólar	Encomienda de gestión	95.485,50	80,9
Granada	Dúdar	Encomienda de gestión	120.882,57	102,4
Granada	Dúrcal	Encomienda de gestión	143.882,33	97,5
Granada	El Pinar	Encomienda de gestión	134.741,72	91,4
Granada	El Valle	Encomienda de gestión	146.744,21	99,5
Granada	Escúzar	Encomienda de gestión	118.352,13	100,3
Granada	Ferreira	Encomienda de gestión	118.308,85	100,3
Granada	Fonelas	Encomienda de gestión	104.597,58	88,6
Granada	Freila	Encomienda de gestión	147.921,33	100,3
Granada	Fuente Vaqueros	Encomienda de gestión	147.286,54	99,9
Granada	Galera	Encomienda de gestión	118.961,04	100,8
Granada	Gobernador	Encomienda de gestión	118.278,43	100,2

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Granada	Gójar	Encomienda de gestión	100.880,84	85,5
Granada	Gor	Encomienda de gestión	146.792,83	99,5
Granada	Gorafe	Encomienda de gestión	119.922,23	101,6
Granada	Guadahortuna	Encomienda de gestión	149.464,24	101,3
Granada	Guadix	Encomienda de gestión	211.230,84	Actuación en ejecución
Granada	Gualchos	Encomienda de gestión	148.118,16	100,4
Granada	Güéjar Sierra	Encomienda de gestión	150.655,53	102,1
Granada	Güevéjar	Encomienda de gestión	120.786,83	102,4
Granada	Huélago	Encomienda de gestión	120.846,00	102,4
Granada	Huéneja	Encomienda de gestión	136.731,50	92,7
Granada	Huéscar	Encomienda de gestión	206.341,95	99,9
Granada	Huétor de Santillán	Encomienda de gestión	119.719,70	101,5
Granada	Huétor Tájar	Encomienda de gestión	173.217,77	97,9
Granada	Huétor Vega	Encomienda de gestión	119.374,81	101,2
Granada	Íllora	Encomienda de gestión	362.822,23	Actuación en ejecución
Granada	Ítrabo	Encomienda de gestión	151.069,57	102,4
Granada	Iznalloz	Encomienda de gestión	241.128,40	Actuación en ejecución
Granada	Jayena	Encomienda de gestión	147.670,04	100,1
Granada	Jerez del Marquesado	Encomienda de gestión	120.975,62	102,5
Granada	Jete	Encomienda de gestión	144.122,90	97,7
Granada	Jun	Encomienda de gestión	68.996,20	Actuación en ejecución
Granada	Juñeres	Encomienda de gestión	120.016,91	Actuación en ejecución
Granada	La Calahorra	Encomienda de gestión	120.957,48	102,5
Granada	La Malahá	Licitación	79.233,18	67,1
Granada	La Peza	Encomienda de gestión	147.697,56	100,1
Granada	La Taha	Encomienda de gestión	120.841,52	102,4
Granada	La Zubia	Encomienda de gestión	108.581,19	92,0
Granada	Láchar	Encomienda de gestión	117.993,38	100,0
Granada	Lanjarón	Encomienda de gestión	151.178,92	Actuación en ejecución
Granada	Lanteira	Encomienda de gestión	99.684,37	84,5
Granada	Las Gabias	Encomienda de gestión	151.172,11	102,5
Granada	Lecrín	Encomienda de gestión	158.141,15	89,3
Granada	Lentegí	Encomienda de gestión	118.469,85	100,4
Granada	Lobras	Encomienda de gestión	115.043,33	97,5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Granada	Loja	Encomienda de gestión	361.629,42	Actuación en ejecución
Granada	Los Guajares	Encomienda de gestión	143.332,88	97,2
Granada	Lugros	Encomienda de gestión	120.100,96	101,8
Granada	Lújar	Encomienda de gestión	151.212,73	102,5
Granada	Maracena	Encomienda de gestión	120.995,58	Actuación en ejecución
Granada	Marchal	Encomienda de gestión	117.911,36	99,9
Granada	Moclín	Licitación	136.515,41	57,8
Granada	Molvizar	Encomienda de gestión	139.986,10	94,9
Granada	Monachil	Encomienda de gestión	148.265,84	100,5
Granada	Montefrío	Encomienda de gestión	362.989,04	Actuación en ejecución
Granada	Montejícar	Encomienda de gestión	176.470,24	99,7
Granada	Montillana	Encomienda de gestión	180.155,73	101,8
Granada	Moraleda de Zafayona	Encomienda de gestión	150.849,27	102,3
Granada	Morelábor	Encomienda de gestión	120.999,00	Actuación en ejecución
Granada	Motril	Encomienda de gestión	356.467,45	Actuación en ejecución
Granada	Murtas	Encomienda de gestión	117.157,49	99,3
Granada	Nevada	Encomienda de gestión	150.586,05	102,1
Granada	Nigüelas	Encomienda de gestión	117.900,93	99,9
Granada	Nívar	Encomienda de gestión	120.839,36	102,4
Granada	Ogíjares	Encomienda de gestión	118.205,63	100,2
Granada	Orce	Encomienda de gestión	151.180,40	102,5
Granada	Órgiva	Encomienda de gestión	160.935,34	90,9
Granada	Otívar	Encomienda de gestión	151.246,35	Actuación en ejecución
Granada	Otura	Encomienda de gestión	120.999,17	Actuación en ejecución
Granada	Padul	Encomienda de gestión	150.153,34	101,8
Granada	Pedro Martínez	Encomienda de gestión	151.249,67	Actuación en ejecución
Granada	Peligros	Encomienda de gestión	120.950,08	Actuación en ejecución
Granada	Pinos Genil	Encomienda de gestión	117.906,75	99,9
Granada	Pinos Puente	Encomienda de gestión	198.454,02	96,1
Granada	Píñar	Encomienda de gestión	151.021,27	Actuación en ejecución
Granada	Polícar	Encomienda de gestión	108.366,09	91,8
Granada	Polopos	Encomienda de gestión	147.367,76	99,9
Granada	Pórtugos	Encomienda de gestión	111.017,74	94,1
Granada	Puebla de Don Fadrique	Encomienda de gestión	153.603,97	86,8

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Granada	Pulianas	Encomienda de gestión	120.884,81	102,4
Granada	Purullena	Encomienda de gestión	151.243,42	Actuación en ejecución
Granada	Quéntar	Encomienda de gestión	151.042,67	102,4
Granada	Rubite	Encomienda de gestión	113.410,47	96,1
Granada	Salar	Licitación	115.672,31	65,4
Granada	Salobreña	Encomienda de gestión	241.208,05	102,2
Granada	Santa Cruz del Comercio	Licitación	79.463,42	67,3
Granada	Santa Fe	Encomienda de gestión	151.015,13	102,4
Granada	Soportújar	Encomienda de gestión	117.437,93	99,5
Granada	Sorvilán	Encomienda de gestión	151.215,85	102,5
Granada	Torre-Cardela	Encomienda de gestión	117.494,73	99,6
Granada	Torvizcón	Encomienda de gestión	146.580,19	99,4
Granada	Trevélez	Encomienda de gestión	120.388,82	102,0
Granada	Turón	Encomienda de gestión	120.940,67	102,5
Granada	Ugíjar	Encomienda de gestión	177.137,59	100,1
Granada	Valle del Zalabí	Encomienda de gestión	150.558,75	102,1
Granada	Válor	Encomienda de gestión	120.653,02	102,2
Granada	Vegas del Genil	Encomienda de gestión	151.240,05	Actuación en ejecución
Granada	Vélez de Benaudalla	Encomienda de gestión	148.275,75	100,5
Granada	Ventas de Huelma	Encomienda de gestión	118.224,85	100,2
Granada	Villamena	Encomienda de gestión	120.701,43	102,3
Granada	Villanueva de las Torres	Encomienda de gestión	120.940,33	102,5
Granada	Villanueva Mesía	Encomienda de gestión	120.989,01	102,5
Granada	Víznar	Encomienda de gestión	74.459,79	63,1
Granada	Zafarraya	Encomienda de gestión	150.808,47	102,2
Granada	Zagra	Encomienda de gestión	151.149,01	102,5
Granada	Zújar	Encomienda de gestión	207.119,65	100,3
Huelva	Alájar	Encomienda de gestión	117.833,76	99,9
Huelva	Aljaraque	Encomienda de gestión	119.925,07	101,6
Huelva	Almonaster la Real	Encomienda de gestión	150.387,71	102,0
Huelva	Almonte	Encomienda de gestión	235.187,31	99,7
Huelva	Alosno	Encomienda de gestión	151.123,28	Actuación en ejecución
Huelva	Aracena	Encomienda de gestión	150.864,81	102,3
Huelva	Aroche	Encomienda de gestión	144.485,38	98,0

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Huelva	Arroyomolinos de León	Encomienda de gestión	147.143,58	99,8
Huelva	Ayamonte	Encomienda de gestión	117.508,14	99,6
Huelva	Beas	Encomienda de gestión	180.619,63	Actuación en ejecución
Huelva	Berrocal	Encomienda de gestión	117.233,54	99,4
Huelva	Bollullos Par del Condado	Encomienda de gestión	234.897,88	99,5
Huelva	Bonares	Encomienda de gestión	174.680,55	Actuación en ejecución
Huelva	Cabezas Rubias	Encomienda de gestión	120.610,51	102,2
Huelva	Cala	Encomienda de gestión	119.369,39	101,2
Huelva	Calañas	Encomienda de gestión	120.772,28	102,3
Huelva	Campofrío	Encomienda de gestión	120.885,36	102,4
Huelva	Cañaveral de León	Encomienda de gestión	120.983,21	102,5
Huelva	Cartaya	Encomienda de gestión	179.643,89	101,5
Huelva	Castaño del Robledo	Encomienda de gestión	120.914,45	102,5
Huelva	Chucena	Encomienda de gestión	146.701,92	99,5
Huelva	Corteconcepción	Encomienda de gestión	116.582,70	Actuación en ejecución
Huelva	Cortegana	Encomienda de gestión	151.093,11	102,4
Huelva	Cortelazor	Encomienda de gestión	120.953,00	Actuación en ejecución
Huelva	Cumbres de Enmedio	Encomienda de gestión	120.051,28	101,7
Huelva	Cumbres de San Bartolomé	Encomienda de gestión	120.939,88	102,5
Huelva	Cumbres Mayores	Encomienda de gestión	120.789,02	Actuación en ejecución
Huelva	El Almendro	Encomienda de gestión	117.404,31	99,5
Huelva	El Campillo	Licitación	78.792,22	66,8
Huelva	El Cerro de Andévalo	Encomienda de gestión	151.184,58	Actuación en ejecución
Huelva	El Granado	Encomienda de gestión	120.448,31	Actuación en ejecución
Huelva	Encinasola	Encomienda de gestión	107.735,26	Actuación en ejecución
Huelva	Escacena del Campo	Encomienda de gestión	117.807,08	99,8
Huelva	Fuenteheridos	Encomienda de gestión	116.805,37	99,0
Huelva	Galaroza	Encomienda de gestión	114.509,03	97,0
Huelva	Gibraleón	Encomienda de gestión	181.443,30	Actuación en ejecución
Huelva	Higuera de la Sierra	Encomienda de gestión	120.530,98	Actuación en ejecución
Huelva	Hinojales	Encomienda de gestión	120.053,07	101,7
Huelva	Hinojos	Encomienda de gestión	150.659,22	102,1
Huelva	Huelva	Encomienda de gestión	115.455,61	97,8
Huelva	Isla Cristina	Encomienda de gestión	115.269,94	97,7

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Huelva	Jabugo	Encomienda de gestión	108.763,28	92,2
Huelva	La Granada de Río-Tinto	Encomienda de gestión	118.841,75	Actuación en ejecución
Huelva	La Nava	Encomienda de gestión	120.878,23	Actuación en ejecución
Huelva	La Palma del Condado	Encomienda de gestión	149.515,02	101,4
Huelva	Lepe	Encomienda de gestión	179.551,20	Actuación en ejecución
Huelva	Linares de la Sierra	Encomienda de gestión	120.941,47	Actuación en ejecución
Huelva	Los Marines	Encomienda de gestión	119.316,42	Actuación en ejecución
Huelva	Lucena del Puerto	Encomienda de gestión	146.509,16	99,3
Huelva	Manzanilla	Encomienda de gestión	151.106,12	Actuación en ejecución
Huelva	Moguer	Encomienda de gestión	145.948,57	98,9
Huelva	Nerva	Encomienda de gestión	119.120,05	100,9
Huelva	Niebla	Encomienda de gestión	149.559,86	101,4
Huelva	Palos de la Frontera	Encomienda de gestión	120.182,49	101,8
Huelva	Paterna del Campo	Encomienda de gestión	180.134,81	Actuación en ejecución
Huelva	Paymogo	Encomienda de gestión	120.865,82	Actuación en ejecución
Huelva	Puebla de Guzmán	Encomienda de gestión	117.209,53	99,3
Huelva	Puerto Moral	Encomienda de gestión	120.966,33	Actuación en ejecución
Huelva	Punta Umbría	Licitación	97.797,10	82,9
Huelva	Rociana del Condado	Encomienda de gestión	175.061,27	98,9
Huelva	Rosal de la Frontera	Encomienda de gestión	120.997,30	Actuación en ejecución
Huelva	San Bartolomé de la Torre	Encomienda de gestión	145.949,46	98,9
Huelva	San Juan del Puerto	Encomienda de gestión	112.929,27	95,7
Huelva	San Silvestre de Guzmán	Licitación	114.261,15	96,8
Huelva	Sanlúcar de Gadiana	Encomienda de gestión	117.022,44	Actuación en ejecución
Huelva	Santa Ana la Real	Encomienda de gestión	101.288,07	85,8
Huelva	Santa Bárbara de Casa	Encomienda de gestión	120.428,56	102,1
Huelva	Santa Olalla del Cala	Encomienda de gestión	143.231,37	97,1
Huelva	Trigueros	Encomienda de gestión	159.107,85	89,9
Huelva	Valdelarco	Encomienda de gestión	120.695,40	102,3
Huelva	Valverde del Camino	Encomienda de gestión	113.615,59	96,3
Huelva	Villablanca	Encomienda de gestión	146.757,02	99,5
Huelva	Villalba del Alcor	Encomienda de gestión	150.745,88	102,2
Huelva	Villanueva de las Cruces	Encomienda de gestión	117.917,79	99,9
Huelva	Villanueva de los Castillejos	Encomienda de gestión	118.370,90	100,3

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Huelva	Villarrasa	Encomienda de gestión	180.716,85	102,1
Huelva	Zalamea la Real	Encomienda de gestión	115.381,60	97,8
Huelva	Zufre	Encomienda de gestión	120.690,53	102,3
Jaén	Albánchez de Mágina	Encomienda de gestión	176.730,90	99,8
Jaén	Alcalá la Real	Encomienda de gestión	362.980,92	Actuación en ejecución
Jaén	Alcaudete	Encomienda de gestión	362.969,63	Actuación en ejecución
Jaén	Aldeaquemada	Encomienda de gestión	117.549,42	99,6
Jaén	Andújar	Encomienda de gestión	279.431,56	Actuación en ejecución
Jaén	Arjona	Encomienda de gestión	356.966,75	Actuación en ejecución
Jaén	Arjonilla	Licitación	118.811,32	67,1
Jaén	Arquillos	Encomienda de gestión	147.493,23	100,0
Jaén	Arroyo del Ojanco	Encomienda de gestión	176.993,43	100,0
Jaén	Baeza	Encomienda de gestión	357.191,91	Actuación en ejecución
Jaén	Bailén	Licitación	158.853,37	67,3
Jaén	Baños de la Encina	Encomienda de gestión	181.397,45	102,5
Jaén	Beas de Segura	Encomienda de gestión	362.972,58	Actuación en ejecución
Jaén	Bedmar y Garcéz	Encomienda de gestión	241.919,79	102,5
Jaén	Begíjar	Encomienda de gestión	211.736,36	102,5
Jaén	Bélmez de la Moraleda	Encomienda de gestión	180.346,68	101,9
Jaén	Benatae	Encomienda de gestión	146.955,94	99,6
Jaén	Cabra del Santo Cristo	Encomienda de gestión	151.120,01	102,5
Jaén	Cambil	Encomienda de gestión	241.970,29	Actuación en ejecución
Jaén	Campillo de Arenas	Encomienda de gestión	211.390,08	102,4
Jaén	Canena	Encomienda de gestión	147.173,30	99,8
Jaén	Carboneros	Encomienda de gestión	147.420,17	99,9
Jaén	Cárcheles	Encomienda de gestión	181.433,05	102,5
Jaén	Castellar	Encomienda de gestión	206.214,70	99,9
Jaén	Castillo de Locubín	Encomienda de gestión	362.982,94	Actuación en ejecución
Jaén	Cazalilla	Licitación	94.201,08	63,9
Jaén	Cazorla	Encomienda de gestión	235.973,04	100,0
Jaén	Chiclana de Segura	Encomienda de gestión	176.365,44	99,6
Jaén	Chilluévar	Encomienda de gestión	181.498,87	102,5
Jaén	Escañuela	Encomienda de gestión	120.958,19	Actuación en ejecución
Jaén	Espeluy	Encomienda de gestión	120.398,00	102,0

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Jaén	Frailles	Encomienda de gestión	181.480,12	Actuación en ejecución
Jaén	Fuensanta de Martos	Encomienda de gestión	241.870,71	102,5
Jaén	Fuerte del Rey	Encomienda de gestión	147.354,74	99,9
Jaén	Génave	Encomienda de gestión	151.244,78	102,5
Jaén	Guarromán	Encomienda de gestión	151.236,37	102,5
Jaén	Higuera de Calatrava	Encomienda de gestión	128.432,64	87,1
Jaén	Hinojares	Encomienda de gestión	120.601,33	102,2
Jaén	Hornos	Encomienda de gestión	147.493,58	100,0
Jaén	Huelma	Encomienda de gestión	241.830,37	102,5
Jaén	Huesa	Encomienda de gestión	181.494,71	102,5
Jaén	Ibros	Encomienda de gestión	241.534,44	102,3
Jaén	Iznatoraf	Encomienda de gestión	211.156,60	102,3
Jaén	Jabalquinto	Encomienda de gestión	181.495,64	102,5
Jaén	Jaén	Encomienda de gestión	362.995,73	Actuación en ejecución
Jaén	Jamilena	Encomienda de gestión	151.245,86	Actuación en ejecución
Jaén	Jimena	Encomienda de gestión	147.181,19	99,8
Jaén	Jódar	Encomienda de gestión	241.991,78	102,5
Jaén	La Carolina	Encomienda de gestión	151.245,00	102,5
Jaén	La Guardia de Jaén	Encomienda de gestión	181.474,56	102,5
Jaén	La Iruela	Encomienda de gestión	206.283,20	99,9
Jaén	La Puerta de Segura	Encomienda de gestión	176.997,56	100,0
Jaén	Lahiguera	Encomienda de gestión	176.992,99	100,0
Jaén	Larva	Encomienda de gestión	117.972,75	100,0
Jaén	Linares	Encomienda de gestión	206.114,27	99,8
Jaén	Lopera	Encomienda de gestión	211.744,77	102,5
Jaén	Los Villares	Encomienda de gestión	230.313,93	97,6
Jaén	Lupión	Encomienda de gestión	151.049,70	102,4
Jaén	Mancha Real	Encomienda de gestión	236.883,92	100,4
Jaén	Marmolejo	Encomienda de gestión	241.994,19	102,5
Jaén	Martos	Encomienda de gestión	362.990,30	Actuación en ejecución
Jaén	Mengíbar	Licitación	138.631,13	67,1
Jaén	Montizón	Encomienda de gestión	172.647,23	97,5
Jaén	Navas de San Juan	Encomienda de gestión	235.747,67	99,9
Jaén	Noalejo	Encomienda de gestión	147.477,32	100,0

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Jaén	Orcera	Encomienda de gestión	147.347,64	99,9
Jaén	Peal de Becerro	Encomienda de gestión	181.371,11	102,5
Jaén	Pegalajar	Encomienda de gestión	207.093,75	100,3
Jaén	Porcuna	Encomienda de gestión	362.957,69	Actuación en ejecución
Jaén	Pozo Alcón	Encomienda de gestión	241.969,41	102,5
Jaén	Puente de Génave	Encomienda de gestión	147.493,92	100,0
Jaén	Quesada	Encomienda de gestión	235.994,84	Actuación en ejecución
Jaén	Rus	Encomienda de gestión	176.861,64	99,9
Jaén	Sabiote	Encomienda de gestión	235.469,55	99,8
Jaén	Santa Elena	Encomienda de gestión	117.978,82	100,0
Jaén	Santiago de Calatrava	Encomienda de gestión	176.931,32	100,0
Jaén	Santiago-Pontones	Encomienda de gestión	176.410,17	99,7
Jaén	Santisteban del Puerto	Encomienda de gestión	241.958,04	102,5
Jaén	Santo Tomé	Encomienda de gestión	176.931,96	100,0
Jaén	Segura de la Sierra	Encomienda de gestión	181.461,56	102,5
Jaén	Siles	Encomienda de gestión	181.418,20	102,5
Jaén	Sorihuela del Guadalimar	Encomienda de gestión	147.483,09	100,0
Jaén	Torreblascopedro	Encomienda de gestión	211.647,78	102,5
Jaén	Torredelcampo	Encomienda de gestión	357.779,87	Actuación en ejecución
Jaén	Torredonjimeno	Encomienda de gestión	356.988,65	Actuación en ejecución
Jaén	Torreperogil	Encomienda de gestión	241.967,03	102,5
Jaén	Torres	Encomienda de gestión	206.006,37	99,8
Jaén	Torres de Albánchez	Encomienda de gestión	176.949,92	100,0
Jaén	Úbeda	Encomienda de gestión	362.884,06	Actuación en ejecución
Jaén	Valdepeñas de Jaén	Encomienda de gestión	235.967,84	100,0
Jaén	Vilches	Encomienda de gestión	235.992,72	100,0
Jaén	Villacarrillo	Encomienda de gestión	362.889,91	Actuación en ejecución
Jaén	Villanueva de la Reina	Encomienda de gestión	211.639,09	102,5
Jaén	Villanueva del Arzobispo	Encomienda de gestión	235.577,35	99,8
Jaén	Villardompardo	Encomienda de gestión	151.053,42	102,4
Jaén	Villarodrigo	Encomienda de gestión	147.301,61	99,9
Jaén	Villatorres	Encomienda de gestión	241.967,61	102,5
Málaga	Alameda	Encomienda de gestión	148.868,18	100,9
Málaga	Alcaucín	Encomienda de gestión	177.568,37	100,3

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Málaga	Alfarnate	Encomienda de gestión	117.917,13	99,9
Málaga	Alfarnatejo	Encomienda de gestión	117.579,38	99,6
Málaga	Algarrobo	Encomienda de gestión	150.540,82	102,1
Málaga	Algatocín	Encomienda de gestión	120.951,78	102,5
Málaga	Alhaurín de la Torre	Encomienda de gestión	181.492,67	Actuación en ejecución
Málaga	Alhaurín el Grande	Encomienda de gestión	211.710,25	Actuación en ejecución
Málaga	Almáchar	Encomienda de gestión	151.131,85	102,5
Málaga	Almargen	Encomienda de gestión	120.937,60	Actuación en ejecución
Málaga	Almogía	Encomienda de gestión	211.748,00	Actuación en ejecución
Málaga	Álora	Encomienda de gestión	241.570,35	102,4
Málaga	Alozaina	Encomienda de gestión	176.992,53	100,0
Málaga	Alpandeire	Encomienda de gestión	119.967,49	101,7
Málaga	Antequera	Encomienda de gestión	362.756,69	Actuación en ejecución
Málaga	Árchez	Encomienda de gestión	118.696,89	100,6
Málaga	Archidona	Encomienda de gestión	235.841,55	99,9
Málaga	Ardales	Encomienda de gestión	151.196,68	102,5
Málaga	Arenas	Encomienda de gestión	148.949,05	101,0
Málaga	Arriate	Encomienda de gestión	120.975,75	Actuación en ejecución
Málaga	Atajate	Encomienda de gestión	117.975,34	100,0
Málaga	Benadalid	Encomienda de gestión	120.930,61	Actuación en ejecución
Málaga	Benalauría	Encomienda de gestión	120.853,59	102,4
Málaga	Benalmádena	Encomienda de gestión	120.918,57	102,5
Málaga	Benamargosa	Encomienda de gestión	151.203,66	102,5
Málaga	Benamocarra	Encomienda de gestión	120.926,78	102,5
Málaga	Benaolán	Encomienda de gestión	120.962,42	Actuación en ejecución
Málaga	Benarrabá	Encomienda de gestión	120.959,28	Actuación en ejecución
Málaga	Campillos	Encomienda de gestión	151.218,21	102,5
Málaga	Canillas de Aceituno	Encomienda de gestión	175.340,25	99,1
Málaga	Canillas de Albaida	Encomienda de gestión	148.083,60	100,4
Málaga	Cañete la Real	Encomienda de gestión	151.024,84	102,4
Málaga	Carratraca	Encomienda de gestión	120.973,55	Actuación en ejecución
Málaga	Cartajima	Encomienda de gestión	120.976,32	Actuación en ejecución
Málaga	Cártama	Encomienda de gestión	242.000,00	Actuación en ejecución
Málaga	Casabermeja	Encomienda de gestión	181.397,05	102,5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Málaga	Casarabonela	Encomienda de gestión	175.230,96	99,0
Málaga	Casares	Encomienda de gestión	151.232,79	102,5
Málaga	Coín	Encomienda de gestión	223.761,06	94,8
Málaga	Colmenar	Encomienda de gestión	176.539,35	99,7
Málaga	Comares	Encomienda de gestión	142.051,47	96,3
Málaga	Cómpeta	Encomienda de gestión	173.222,82	97,9
Málaga	Cortes de la Frontera	Encomienda de gestión	120.962,66	Actuación en ejecución
Málaga	Cuevas Bajas	Encomienda de gestión	117.103,74	99,2
Málaga	Cuevas de San Marcos	Encomienda de gestión	211.684,37	Actuación en ejecución
Málaga	Cuevas del Becerro	Encomienda de gestión	118.865,05	100,7
Málaga	Cútar	Encomienda de gestión	151.218,49	102,5
Málaga	El Borge	Encomienda de gestión	175.738,02	99,3
Málaga	El Burgo	Encomienda de gestión	129.113,62	87,5
Málaga	Estepona	Encomienda de gestión	146.803,02	Actuación en ejecución
Málaga	Faraján	Encomienda de gestión	119.799,24	Actuación en ejecución
Málaga	Frigiliana	Encomienda de gestión	181.472,39	102,5
Málaga	Fuente de Piedra	Encomienda de gestión	151.245,22	102,5
Málaga	Gaucín	Encomienda de gestión	120.969,51	Actuación en ejecución
Málaga	Genalguacil	Encomienda de gestión	120.924,22	Actuación en ejecución
Málaga	Guaro	Encomienda de gestión	181.492,09	Actuación en ejecución
Málaga	Humilladero	Encomienda de gestión	120.973,72	102,5
Málaga	Igualeja	Encomienda de gestión	120.990,68	Actuación en ejecución
Málaga	Istán	Encomienda de gestión	120.776,47	102,4
Málaga	Iznate	Encomienda de gestión	107.450,90	91,1
Málaga	Jimera de Lfbar	Encomienda de gestión	120.699,35	Actuación en ejecución
Málaga	Jubrique	Encomienda de gestión	120.998,89	Actuación en ejecución
Málaga	Júzcar	Encomienda de gestión	120.861,60	102,4
Málaga	Macharaviaya	Encomienda de gestión	118.863,68	100,7
Málaga	Málaga	Encomienda de gestión	241.971,94	Actuación en ejecución
Málaga	Mijas	Encomienda de gestión	151.241,64	Actuación en ejecución
Málaga	Moclinejo	Encomienda de gestión	118.585,93	100,5
Málaga	Mollina	Encomienda de gestión	151.221,69	Actuación en ejecución
Málaga	Monda	Encomienda de gestión	151.089,31	102,4
Málaga	Montejaque	Encomienda de gestión	120.999,08	Actuación en ejecución

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Málaga	Nerja	Encomienda de gestión	211.711,52	Actuación en ejecución
Málaga	Ojén	Encomienda de gestión	117.904,94	99,9
Málaga	Parauta	Encomienda de gestión	120.995,52	Actuación en ejecución
Málaga	Periana	Encomienda de gestión	207.549,30	100,5
Málaga	Pizarra	Encomienda de gestión	171.487,87	96,9
Málaga	Pujerra	Encomienda de gestión	120.879,11	102,4
Málaga	Rincón de la Victoria	Encomienda de gestión	120.995,58	102,5
Málaga	Riogordo	Encomienda de gestión	181.159,64	102,4
Málaga	Ronda	Encomienda de gestión	359.902,49	Actuación en ejecución
Málaga	Salares	Encomienda de gestión	120.982,79	102,5
Málaga	Sayalonga	Encomienda de gestión	151.201,36	Actuación en ejecución
Málaga	Sedella	Encomienda de gestión	117.666,89	99,7
Málaga	Sierra de Yeguas	Encomienda de gestión	151.182,47	102,5
Málaga	Teba	Encomienda de gestión	144.649,45	98,1
Málaga	Tolox	Encomienda de gestión	176.980,97	100,0
Málaga	Torrox	Encomienda de gestión	362.992,4700	Actuación en ejecución
Málaga	Totalán	Encomienda de gestión	120.639,64	102,2
Málaga	Valle de Abdalajís	Encomienda de gestión	120.010,63	Actuación en ejecución
Málaga	Vélez-Málaga	Encomienda de gestión	362.940,04	Actuación en ejecución
Málaga	Villanueva de Algaidas	Encomienda de gestión	155.110,75	87,6
Málaga	Villanueva de la Concepción	Licitación	79.607,09	67,5
Málaga	Villanueva de Tapia	Encomienda de gestión	120.961,61	Actuación en ejecución
Málaga	Villanueva del Rosario	Encomienda de gestión	175.710,34	99,3
Málaga	Villanueva del Trabuco	Encomienda de gestión	181.234,41	102,4
Málaga	Viñuela	Encomienda de gestión	147.370,24	99,9
Málaga	Yunquera	Encomienda de gestión	181.440,24	Actuación en ejecución
Sevilla	Aguadulce	Encomienda de gestión	120.992,53	Actuación en ejecución
Sevilla	Alanís	Encomienda de gestión	151.165,41	102,5
Sevilla	Albaida del Aljarafe	Encomienda de gestión	120.980,93	102,5
Sevilla	Alcalá de Guadaira	Encomienda de gestión	150.909,68	102,3
Sevilla	Alcalá del Río	Encomienda de gestión	204.575,31	Actuación en ejecución
Sevilla	Alcolea del Río	Encomienda de gestión	150.253,65	101,9
Sevilla	Algámitas	Encomienda de gestión	117.602,06	99,7
Sevilla	Almadén de la Plata	Encomienda de gestión	106.843,11	Actuación en ejecución

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Sevilla	Almensilla	Encomienda de gestión	120.464,35	Actuación en ejecución
Sevilla	Arahal	Encomienda de gestión	205.787,42	99,7
Sevilla	Aznalcázar	Encomienda de gestión	162.659,24	91,9
Sevilla	Aznalcóllar	Encomienda de gestión	120.885,96	102,4
Sevilla	Badolatosa	Encomienda de gestión	151.173,20	Actuación en ejecución
Sevilla	Benacazón	Encomienda de gestión	143.770,85	97,5
Sevilla	Bollullos de la Mitación	Encomienda de gestión	147.256,04	99,8
Sevilla	Bormujos	Encomienda de gestión	120.207,02	101,9
Sevilla	Brenes	Encomienda de gestión	120.911,82	Actuación en ejecución
Sevilla	Burguillos	Encomienda de gestión	120.982,46	Actuación en ejecución
Sevilla	Cantillana	Encomienda de gestión	147.046,91	99,7
Sevilla	Cañada Rosal	Encomienda de gestión	117.880,11	99,9
Sevilla	Carmona	Encomienda de gestión	241.898,79	102,5
Sevilla	Carrión de los Céspedes	Encomienda de gestión	117.397,69	99,5
Sevilla	Casariche	Encomienda de gestión	151.005,29	Actuación en ejecución
Sevilla	Castilblanco de los Arroyos	Encomienda de gestión	120.828,97	Actuación en ejecución
Sevilla	Castilleja de Guzmán	Encomienda de gestión	93.853,29	Actuación en ejecución
Sevilla	Castilleja de la Cuesta	Encomienda de gestión	27.624,66	23,4
Sevilla	Castilleja del Campo	Encomienda de gestión	120.741,46	102,3
Sevilla	Cazalla de la Sierra	Encomienda de gestión	126.280,45	85,6
Sevilla	Constantina	Encomienda de gestión	151.161,56	102,5
Sevilla	Coria del Río	Encomienda de gestión	120.964,34	Actuación en ejecución
Sevilla	Coripe	Encomienda de gestión	116.107,33	98,4
Sevilla	Dos Hermanas	Encomienda de gestión	181.463,14	Actuación en ejecución
Sevilla	Écija	Encomienda de gestión	356.345,40	Actuación en ejecución
Sevilla	El Castillo de las Guardas	Encomienda de gestión	120.962,47	Actuación en ejecución
Sevilla	El Coronil	Encomienda de gestión	144.018,09	97,6
Sevilla	El Cuervo de Sevilla	Encomienda de gestión	146.862,73	99,6
Sevilla	El Garrobo	Encomienda de gestión	120.885,41	Actuación en ejecución
Sevilla	El Madroño	Encomienda de gestión	120.482,18	102,1
Sevilla	El Pedroso	Encomienda de gestión	150.919,39	Actuación en ejecución
Sevilla	El Real de la Jara	Encomienda de gestión	91.340,94	77,4
Sevilla	El Ronquillo	Encomienda de gestión	120.939,08	Actuación en ejecución
Sevilla	El Rubio	Encomienda de gestión	117.904,16	99,9

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Sevilla	El Saucejo	Encomienda de gestión	181.462,19	Actuación en ejecución
Sevilla	Espartinas	Encomienda de gestión	117.944,34	100,0
Sevilla	Estepa	Encomienda de gestión	181.308,89	Actuación en ejecución
Sevilla	Fuentes de Andalucía	Encomienda de gestión	144.129,13	97,7
Sevilla	Gelves	Encomienda de gestión	116.896,79	99,1
Sevilla	Gerena	Encomienda de gestión	120.947,06	Actuación en ejecución
Sevilla	Gilena	Encomienda de gestión	118.176,75	100,1
Sevilla	Gines	Encomienda de gestión	116.074,62	98,4
Sevilla	Guadalcanal	Encomienda de gestión	181.462,11	Actuación en ejecución
Sevilla	Guillena	Encomienda de gestión	120.738,55	102,3
Sevilla	Herrera	Encomienda de gestión	148.110,95	100,4
Sevilla	Huévar del Aljarafe	Encomienda de gestión	120.666,69	Actuación en ejecución
Sevilla	Isla Mayor	Encomienda de gestión	151.230,96	102,5
Sevilla	La Algaba	Encomienda de gestión	120.964,14	102,5
Sevilla	La Campana	Encomienda de gestión	151.250,00	Actuación en ejecución
Sevilla	La Lantejuela	Encomienda de gestión	120.992,53	Actuación en ejecución
Sevilla	La Luisiana	Encomienda de gestión	120.760,17	102,3
Sevilla	La Puebla de Cazalla	Encomienda de gestión	181.303,40	102,4
Sevilla	La Puebla de los Infantes	Encomienda de gestión	151.160,25	102,5
Sevilla	La Puebla del Río	Encomienda de gestión	151.187,16	Actuación en ejecución
Sevilla	La Rinconada	Encomienda de gestión	151.168,18	Actuación en ejecución
Sevilla	La Roda de Andalucía	Encomienda de gestión	151.044,60	Actuación en ejecución
Sevilla	Las Cabezas de San Juan	Encomienda de gestión	181.052,57	Actuación en ejecución
Sevilla	Las Navas de la Concepción	Encomienda de gestión	108.762,05	92,2
Sevilla	Lebrija	Encomienda de gestión	356.508,31	Actuación en ejecución
Sevilla	Lora de Estepa	Encomienda de gestión	120.972,03	102,5
Sevilla	Lora del Río	Encomienda de gestión	211.733,73	Actuación en ejecución
Sevilla	Los Corrales	Licitación	88.977,99	60,3
Sevilla	Los Molares	Encomienda de gestión	120.984,63	102,5
Sevilla	Los Palacios y Villafranca	Encomienda de gestión	230.571,71	97,7
Sevilla	Mairena del Alcor	Encomienda de gestión	108.952,69	92,3
Sevilla	Mairena del Aljarafe	Encomienda de gestión	120.803,04	102,4
Sevilla	Marchena	Encomienda de gestión	241.663,07	102,4
Sevilla	Marinaleda	Encomienda de gestión	116.267,96	98,5

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

PROVINCIA	MUNICIPIO	FORMULA UTILIZADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES (€)	GRADO EJECUCIÓN PRE-SUPUESTARIA RESPECTO A PREVISIONES INICIALES (%)
Sevilla	Martín de la Jara	Licitación	87.924,21	59,6
Sevilla	Montellano	Encomienda de gestión	120.965,54	102,5
Sevilla	Morón de la Frontera	Encomienda de gestión	211.725,03	Actuación en ejecución
Sevilla	Olivares	Encomienda de gestión	151.109,65	Actuación en ejecución
Sevilla	Osuna	Licitación	138.692,71	67,2
Sevilla	Palomares del Río	Encomienda de gestión	111.929,64	94,9
Sevilla	Paradas	Encomienda de gestión	181.487,60	Actuación en ejecución
Sevilla	Pedrera	Encomienda de gestión	148.051,49	100,4
Sevilla	Peñaflor	Encomienda de gestión	118.341,78	100,3
Sevilla	Pilas	Encomienda de gestión	211.701,51	102,5
Sevilla	Pruna	Encomienda de gestión	181.246,17	102,4
Sevilla	Salteras	Encomienda de gestión	117.688,02	Actuación en ejecución
Sevilla	San Nicolás del Puerto	Encomienda de gestión	120.947,56	Actuación en ejecución
Sevilla	Sanlúcar la Mayor	Encomienda de gestión	151.169,86	102,5
Sevilla	Santiponce	Encomienda de gestión	120.789,05	102,4
Sevilla	Tocina	Encomienda de gestión	120.994,01	Actuación en ejecución
Sevilla	Umbrete	Encomienda de gestión	117.914,64	99,9
Sevilla	Utrera	Encomienda de gestión	361.637,87	Actuación en ejecución
Sevilla	Valencina de la Concepción	Encomienda de gestión	120.858,12	102,4
Sevilla	Villamanrique de la Condesa	Encomienda de gestión	146.732,01	99,5
Sevilla	Villanueva de San Juan	Encomienda de gestión	116.624,40	98,8
Sevilla	Villanueva del Ariscal	Encomienda de gestión	112.365,29	Actuación en ejecución
Sevilla	Villanueva del Río y Minas	Encomienda de gestión	120.701,43	102,3
Sevilla	Villaverde del Río	Encomienda de gestión	120.362,27	102,0

25 de noviembre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002584, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la adquisición de inmuebles para la construcción de futuros edificios administrativos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Se comunica que la información está disponible en los siguientes Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía:

BOJA número 19 de 28 de enero de 2008.

BOJA número 31 de 16 de febrero de 2009.

BOJA número 65 de 3 de abril de 2009.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002610, respuesta a la Pregunta escrita relativa al apoyo de proyectos empresariales en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Indicarles a continuación la información solicitada.

Orden de Incentivos

Ayudas Aprobadas

Desde el 1 de abril de 2012 al 1 de octubre de 2014

LÍNEA	PROYECTO	INV. APROBADA
CRE	114	9.062.105,62
IDI	43	4.055.576,68
INE	85	898.008,89
CIN	71	404.000,00
MOD	312	15.710.203,56

Fondos reembolsables

Ayudas Aprobadas

Desde el 1 de abril de 2012 al 1 de octubre de 2014

LÍNEA	PROYECTO	INV. APROBADA
FAG	5	148.000,00
FEE	2	2.805.000,00
FEP	1	2.000.000,00
FES	6	565.000,00
FET	2	650.000,00

LÍNEA	PROYECTO	INV. APROBADA
FIC	1	250.000,00
JER	6	8.300.000,00

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002624, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los proyectos y las actuaciones inversoras de la Consejería de Hacienda y Administración Pública en la provincia de Jaén en 2014

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 550, de 28 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Se informa que los gastos realizados en inversiones reales, capítulo 6 del presupuesto de gastos, por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en 2014 en la provincia de Jaén son los siguientes:

CONCEPTO	INMUEBLE	IMPORTE CON IVA
UNIDAD CLIMATIZACIÓN CPD	EDUARDO GARCÍA TRIVIÑO 15	614,68
UNIDAD CLIMATIZACIÓN CPD	EDUARDO GARCÍA TRIVIÑO 15	4.269,36
SUMINISTRO DE DOS EQUIPOS SWITCHES	EDUARDO GARCÍA TRIVIÑO 15	3.707,34
TOTAL		8.591,39

En relación con lo anterior, hay que añadir que la Consejería de Hacienda y Administración Pública es una Consejería de carácter horizontal cuyas competencias se centran en el área de Hacienda Pública, en aquellas competencias vinculadas básicamente con el seguimiento y control presupuestarios, tanto en la vertiente de los gastos como de los ingresos públicos, y en el área de Administración Pública, en la gestión de los recursos humanos del sector público andaluz. Por lo que no se encuentra entre sus competencias directas la planificación y ejecución de inversiones en los municipios andaluces.

Asimismo, muchas de las actuaciones realizadas por la Consejería de Hacienda y Administración Pública no son identificables con un municipio o provincia concreta, por ser inversiones en proyectos que afectan a varios municipios, provincias o a la comunidad autónoma en su conjunto y en los que resulta difícil su imputación a un municipio o provincia concretos.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002638, respuesta a la Pregunta escrita relativa al personal de Sogefinpa

Formulada por el Excmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello y el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Hacienda y Administración Pública

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Se informa que la información disponible se encuentra en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma 2013, accesible desde la web de la Consejería de Hacienda y administración Pública:

www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica

En relación a la segunda pregunta, se informa que los procedimientos de selección y contratación de personal que se han seguido en este ente instrumental son:

- Nombramiento por el Consejo de Administración de la sociedad.
- Proceso de selección sujeto a convocatoria pública y basada en los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Transmisión de contrato de trabajo derivada de un supuesto de sucesión de empresa de los contemplados en el artículo 44.1 del Estatuto de los Trabajadores.

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
María Jesús Montero Cuadrado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002644, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda de la Consejería de la Presidencia en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

Le indico que, según la información aportada por los centros directivos competentes, la Consejería de la Presidencia y sus entidades instrumentales no mantienen deudas con las entidades citadas en la provincia de Sevilla.

Por otro lado, le informo que la Consejería de la Presidencia no contempla la realización de inversiones en la provincia de Sevilla, con cargo al servicio autofinanciada de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, estando tan sólo presupuestadas inversiones destinadas al mantenimiento de la actividad administrativa de la Consejería y del BOJA.

Sevilla, 27 de noviembre de 2014.

El Consejero de la Presidencia,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002652, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Le informo que, según los datos consultados en el Sistema Integrado Júpiter de Contabilidad de la Junta de Andalucía, no constan deudas pendientes.

25 de noviembre de 2014.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
Elena Víboras Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002654, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la deuda de la Consejería de Turismo y Comercio en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, que no existen deudas en concepto de inversiones o transferencias comprometidas en la provincia de Sevilla.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.
El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002655, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería de la Presidencia durante el año 2014

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

Le indico que, según la información aportada por los centros directivos competentes, la Consejería de la Presidencia no tiene previsto la realización de inversiones en la provincia de Sevilla, con cargo al servicio autofinanciada de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2014, presupuestándose tan sólo inversiones destinadas al mantenimiento de la actividad administrativa de la Consejería y del BOJA.

Sevilla, 27 de noviembre de 2014.

El Consejero de la Presidencia,

Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002667, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los acuerdos de convalidación de gastos

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de la Presidencia

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

Le indico que, según la información aportada por el centro directivo competente, todos los acuerdos de convalidación de gastos adoptados por el Consejo de Gobierno durante esta Legislatura han sido informados por la Intervención General de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en los artículos 9 y 10 del Decreto 149/1988, de 5 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de noviembre de 2014.

El Consejero de la Presidencia,
Manuel Jiménez Barrios.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002668, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes de reintegro

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Turismo y Comercio y la Consejera de Fomento y Vivienda

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Contestación del Consejero de Turismo y Comercio

Según se desprende del informe emitido por los centros directivos pertinentes, no consta inicio de ningún expediente de reintegro a raíz de convalidación de gastos, dado que no se ha tramitado convalidación de gastos alguna.

Sevilla, 5 de noviembre de 2014.

El Consejero de Turismo y Comercio,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

Contestación de la Consejera de Fomento y Vivienda

El mencionado Acuerdo del Consejo de Gobierno, del 26 de junio de 2012, es el relativo a la convalidación de aquellos gastos incluidos en el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores de las comunidades autónomas, en los que se haya omitido el preceptivo trámite de fiscalización previa. En relación con dicho mecanismo, desde esta consejería no se han iniciado expedientes de reintegro, al no contar con las certificaciones de los pagos efectivamente realizados que pudieran evidenciar posibles pagos duplicados o indebidos.

Sevilla, 13 de noviembre de 2014.

La Consejera de Fomento y Vivienda,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002680, respuesta a la Pregunta escrita relativa al apoyo a empresas granadinas en el exterior

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 14 de noviembre de 2014

Indicarle que la Agencia Andaluza de Promoción Exterior no tiene su presupuesto provincializado. De igual manera, le indicamos que hasta la fecha han sido 201 empresas granadinas las que han participado en este 2014 en 135 acciones de Extenda, generando 336 participaciones.

Sevilla, 7 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002699, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de salud de Camposoto, en San Fernando, Cádiz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 552, de 30 de octubre de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Le informo que, actualmente, el contrato de obras de construcción del centro de salud de Camposoto, en San Fernando, se encuentra en fase de resolución del mismo. Los plazos para la terminación y puesta en funcionamiento del centro vendrán marcados por la resolución del contrato, la redacción del proyecto de terminación de las obras y la posterior licitación de dicho expediente de obras. No obstante, dada la situación de restricción presupuestaria –derivada, en gran parte, por la asfixia a la que el Gobierno de España tiene sometidas a las Comunidades Autónomas a través del objetivo de déficit y de sucesivos recortes sociales– la Junta de Andalucía está priorizando el mantenimiento de los derechos y prestaciones existentes sobre la ampliación de la red de infraestructuras.

La construcción del centro de salud de Camposoto sigue siendo una prioridad para el Gobierno andaluz. No obstante, el ritmo de ejecución de este proyecto habrá de adaptarse a la situación presupuestaria.

Sevilla, 21 de noviembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002777, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución de las obras de infraestructuras de depuración y saneamiento en la ciudad de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 561, de 12 de noviembre de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

Le informo que la respuesta a su pregunta se encuentra publicada en *BOPA* núm. 458 del 22/05/2014, en respuesta a la iniciativa parlamentaria 9-13/PE-001919

No obstante le hago constar que en cuanto a la actuación en el núcleo principal de la ciudad de Jaén, según el Informe del Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de fecha 5 de octubre de 2012, el Ayuntamiento de Jaén cuenta con Resolución de Autorización de Vertido, cumpliendo el vertido del efluente tratado por la EDAR de Jaén con los límites de emisión impuestos en la legislación vigente y contenidos en la autorización de vertido.

Por tanto, el funcionamiento de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Jaén es adecuado y cumple con los parámetros de calidad de las aguas de acuerdo con la normativa comunitaria.

2 de diciembre de 2014.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002781, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en equipamiento en el hospital universitario Doctor Sagaz, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 561, de 12 de noviembre de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-14/PE-002781 Y 9-14/PE-002785

Le informo que no es competencia de la administración pública el suministro de equipamiento de centros privados.

Sevilla, 21 de noviembre de 2014.

La Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002785, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inversiones en equipamiento en la clínica Cristo Rey, Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 561, de 12 de noviembre de 2014

Contestada por la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002781

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002797, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones previstas en la zona recreativa de El Encinarejo de Baeza, Jaén, en 2015

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 562, de 13 de noviembre de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-14/PE-002797 Y 9-14/PE-002800

Le informo que la zona recreativa a la que se refiere cada una de estas las iniciativas no es del ámbito competencia) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio, estando contemplada esta infraestructura en la Agenda 21 de Baeza. Plan de Acción Municipal. Excmo. Ayuntamiento de Baeza, junio 2009” (Programa 2.2. Modernización, diversificación e impulso de infraestructuras y nuevas tecnología).

2 de diciembre de 2014.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002798, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los hidrocarburos “Ulises” en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 562, de 13 de noviembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Indicarle que los permisos mencionados fueron otorgados mediante el Decreto 86/2012, de 10 de abril, en el que se recogen los trabajos previstos para los seis años de vigencia de ambos permisos.

Durante el primer y segundo año de vigencia de ambos permisos se han realizado campañas de muestreo geoquímicas y prospecciones gravimétricas.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002799, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la revisión del Plan Especial del Casco Histórico de Baeza, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 562, de 13 de noviembre de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

Le informo que actualmente no está en vigor ninguna orden que regule la concesión de ayudas a los Ayuntamientos Andaluces para la financiación de actuaciones en materia de urbanismo, por lo que no consta en esta Consejería ninguna solicitud de ayuda o subvención para la financiación de la revisión del Plan Especial del casco Histórico de la ciudad de Baeza (Jaén).

2 de diciembre de 2014.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002800, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la zona recreativa en El Encinarejo de Baeza, Jaén, en 2014

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 562, de 13 de noviembre de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002797

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002840, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la actuación en el puente de Chillar, en Hinojares, Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 562, de 13 de noviembre de 2014

Contestada por la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2014

Le indico que la respuesta a la iniciativa parlamentaria 9-14/PE-000996 (BOJA núm. 551, de 29 de octubre) informa sobre las actuaciones previstas para la adecuación del Puente del Chillar en el término municipal de Hinojares (Jaén).

Por nuestra parte, en el marco de las obras de emergencia en los márgenes, la Consejería ha solicitado autorización a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para ejecutar las obras de reposición del vado del puente, autorización aún pendiente.

2 de diciembre de 2014.

La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
María Jesús Serrano Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002870, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones concedidas a Andalucía Emprende, Fundación Pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 564, de 17 de noviembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

A continuación le adjunto los datos solicitados.

AÑO	SUBVENCIÓN	ÓRGANO CONCEDENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPORTE RESUELTO	FECHA LÍMITE JUSTIFICACIÓN	CONCEPTO
2009	EXC.06.AN/08_Cofinanciación Día Emprendedor 2008	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	04/12/2009	99.852,96 €	25/12/2009	Gasto
2009	EE.001.AN/09 (gasto corriente 2009)	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	16/03/2009	25.220.026,00 €	30/09/2010	Gasto
2009	EE.002.AN/09 (inversiones 2009)	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	16/03/2009	14.854.064,00 €	30/10/2010	Capital
2009	EE.003.AN/09 Proyecto de Desarrollo y Estructuración de la Red Andalucía Emprende	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	16/03/2009	26.747.127,00 €	30/04/2010	Gasto
2009	EE.004.AN/09 Escuela de emprendedores de Huelva	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	27/07/2009	2.289.985,00 €	31/10/2010	Capital
2009	EE.05.AN/09 Financiación estructura básica	Consejería de Empleo	24/09/2009	907.800,00 €	30/11/2010	Gastos

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

AÑO	SUBVENCIÓN	ÓRGANO CONCE- DENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPORTE RESUELTO	FECHA LÍMITE JUSTIFICACIÓN	CONCEPTO
2009	EXC.01.AN/09 FOMENTO CULTURA EMPREENDEDORA	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	22/10/2009	767.625,00 €	30/04/2010	Gasto
2009	EXC.03.AN/09_FICA	Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	24/11/2009	80.000,00 €	11/12/2009	Gasto
2010	EE.01.AN/10 (GASTO CORRIENTE 2010)	Consejería de Eco- nomía, Innovación y Ciencia	27/05/2010	20.378.579,00 €	31/05/2011	Gasto
2010	EE.02.AN/10 (Inversio- nes 2010)	Consejería de Eco- nomía, Innovación y Ciencia	30/07/2010	2.009.599,00 €	31/05/2012	Capital
2010	EXC.02.AN/10 Difu- sión y fomento cultura empresarial	Consejería de Eco- nomía, Innovación y Ciencia	25/05/2010	3.000.000,00 €	30/11/2010	Gasto
2010	EXC.04.AN/10 (Día persona emprendedora 2009)	Consejería de Eco- nomía, Innovación y Ciencia	23/12/2010	137.546,64 €	07/01/2011	Gasto
2010	SAE/SN/AEFPA/1/2010_ EMPLEO Fomento de la calidad del Empleo y del Autoempleo	Consejería de Empleo (Servicio Andaluz de Empleo)	27/05/2010	25.000.000,00 €	30/05/2011	Gasto
2010	CONVENIO CONSE- JERIA IGUALDAD_pro- yecto CIBUS05	Consejería para la Igualdad y el Bienes- tar Social	26/04/2010	37.500,00 €	30/09/2011	Gasto
2010	PROYECTO EMPLOJET _ EUR-245	Consejería de Empleo (Servicio Andaluz de Empleo)	01/12/2010	300.000,00 €	31/12/2012	Gasto
2010	PROYECTO RED NERTA_EUR-005	Consejería de Empleo (Servicio Andaluz de Empleo)	01/12/2010	280.000,00 €	31/12/2012	Gasto
2011	EE.01.AN/11 (GASTO CORRIENTE 2011)	Consejería de Eco- nomía, Innovación y Ciencia	30/06/2011	15.307.114,00 €	30/06/2012	Gasto

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

AÑO	SUBVENCIÓN	ÓRGANO CONCE- DENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPORTE RESUELTO	FECHA LÍMITE JUSTIFICACIÓN	CONCEPTO
2011	EE.02.AN/11 (Inversio- nes 2011)	Consejería de Eco- nomía, Innovación y Ciencia	14/07/2011	2.281.519,08 €	30/08/2013	Capital
2011	EE.03.AN/11 (LOCAL)	Consejería de Eco- nomía, Innovación y Ciencia	17/11/2011	2.229.500,88 €	30/09/2013	Capital
2011	SAE/AEFP/1/11 Fomento de la calidad del Empleo y del Autoe- mpleo	Consejería de Empleo (Servicio Andaluz de Empleo)	27/07/2011	23.777.927,00 €	29/05/2012	Gasto
2011	EXC.05.AN/10 (Día persona emprendedora 2010)	Consejería de Eco- nomía, Innovación y Ciencia	19/01/2011	96.014,03 €	21/02/2011	Gasto
2011	EXC.02.AN/11_CUL- TURA EMPRENDE- DORA	Consejería de Eco- nomía, Innovación y Ciencia	05/08/2011	1.935.216,00 €	28/02/2014	Gasto
2011	EXC.03.AN/11_ EMPRENDIMIENTO COLECTIVO	Consejería de Eco- nomía, Innovación y Ciencia	14/07/2011	308.299,68 €	30/04/2013	Gasto
2012	EE.01.AN/12 (GASTO CORRIENTE 2012)	Consejería de Eco- nomía, Innovación, Ciencia y Empleo	23/03/2012	15.312.212,00 €	31/05/2013	Gasto
2012	EE.02.AN/12 (Inversio- nes 2012)	Consejería de Eco- nomía, Innovación, Ciencia y Empleo	02/10/2012	2.499.999,84 €	30/09/2013	Capital
2012	SAE/SN/AEFPA/1/2012 Fomento de la calidad del Empleo y del Autoe- mpleo	Consejería de Eco- nomía, Innovación, Ciencia y Empleo	18/07/2012	17.833.445,25 €	30/4/2013	Gasto
2012	EXC.02.AN/12	Consejería de Eco- nomía, Innovación, Ciencia y Empleo	07/08/2012	967.896,00 €	15/02/2014	Gasto
2013	SUBV NOM 72C EE.01.AN/13 C.ECON, INNOV,CIENC Y EMP (gasto corriente 2013)	Consejería de Eco- nomía, Innovación, Ciencia y Empleo	13/05/2013	35.465.080,00 €	31/05/2014	Gasto

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

AÑO	SUBVENCIÓN	ÓRGANO CONCE- DENTE	FECHA DE RESOLUCIÓN	IMPORTE RESUELTO	FECHA LÍMITE JUSTIFICACIÓN	CONCEPTO
2013	SUBV EE.02.AN/13 (80% FSE) PROMOC ESPIRIT EMPREND	Consejería de Eco- nomía, Innovación, Ciencia y Empleo	10/12/2013	3.526.528,00 €	31/05/2015	Gasto
2013	SUBVENCIÓN EE.03. AN/13 CEICE INVER- SIONES 2013	Consejería de Eco- nomía, Innovación, Ciencia y Empleo	12/12/2013	352.647,75 €	30/09/2014	Capital
2014	SUBV NOM 72C EE.01.AN/14 C.ECON, INNOV,CIENC Y EMP (gasto corriente 2014)	Consejería de Eco- nomía, Innovación, Ciencia y Empleo	20/06/2014	35.465.080,00 €	28/05/2015	Gasto

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002871, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre de Andalucía Emprende, Fundación Pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 564, de 17 de noviembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

A continuación le adjunto los datos solicitados.

AÑO	SUBVENCIÓN	ADMINISTRACIÓN	FECHA ACUERDO/RESOLUCIÓN	REINTEGRO/ACUERDO MOTIVO	IMPORTE TOTAL REINTEGRO
2009	EE.002.AN/09 (inversiones 2009)	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	21/06/2011	GASTOS NO JUSTIFICADOS. CON RESOLUCION	22.100,27 €
2010	EE.02.AN/10 (Inversiones 2010)	CEICYE	25/05/2012	GASTOS NO JUSTIFICADOS. ACUERDO y 046	88.836,61
2010	EXC.02.AN/10 Difusión y fomento cultura emprendedora	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA	23/12/2011	GASTOS NO JUSTIFICADOS. ACUERDO y 046	4.013,94 €
2010	CO-LABORA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO	25/04/2012	DESVIACIÓN PARCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. CON RESOLUCIÓN	561,74
2011	EE.03.AN/11 (LOCAL)	CEICYE	25/11/2013	GASTOS NO JUSTIFICADOS. ACUERDO y 046	13.964,53 €
		CEICYE	02/12/2013	GASTOS NO JUSTIFICADOS. ACUERDO y 046	60.569,15 €
		CEICYE	30/09/2013	GASTOS NO JUSTIFICADOS. ACUERDO y 046	29.757,69 €

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

AÑO	SUBVENCIÓN	ADMINISTRACIÓN	FECHA ACUERDO/ RESOLUCIÓN	REINTEGRO/ACUERDO MOTIVO	IMPORTE TOTAL REINTEGRO
2011	EXC.02. AN/11_CULTURA EMPRENDEDORA	CEICYE	02/04/2014 - 03/11/2014	SE SOLICITA LA COMPENSACIÓN DE 951,92 EL 02/04/2014 Y LIQUIDACION DE SUBV 59,935,05 EL 03/11/2014	
2011	EXC.03.AN/11_ EMPRENDI- MIENTO COLEC- TIVO	CEICYE	03/05/2013	GASTOS NO JUSTIFICADOS. ACUERDO y 046	4.801,58 €
2011	PEJ-20000-2011- 24 (Cofinanc Dia emprend. 2011)	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO	14/03/2012	DESVIACIÓN PARCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. CON RESOLUCIÓN	29.714,91 €
2012	SAE/SN/ AEFPA/1/2012 Fomento de la calidad del Empleo y del Autoempleo	SAE CEICYE	02/10/2013	GASTOS NO JUSTIFICADOS. ACUERDO y 046	6,86 €
2013	SUBV NOM 72C EE.01. AN/13 C.ECON, INNOV,CIENC Y EMP (gasto corriente 2013)	CEICYE	20/06/2014	GASTOS NO JUSTIFICADOS. ACUERDO y 046	34.887,35 €
2013	SUBVENCIÓN EE.03.AN/13 CEICE INVERSIO- NES 2013	CEICYE	06/10/2014	GASTOS NO JUSTIFICADOS. ACUERDO y 046	2.924,58 €

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002872, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas de Andalucía Emprende, Fundación Pública

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 564, de 17 de noviembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

A continuación le adjunto los datos solicitados.

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN 100%	IMPORTE JUSTIFICADO 100%	FECHA LIQUIDACIÓN (cobro última OP)
2009	EXC.06.AN/08_Cofinanciación Día Emprendedor 2008	15/12/2009	99.852,96 €	26/01/2010
2009	EE.001.AN/09 (gasto corriente 2009)	30/09/2010	25.220.026,00 €	26/03/2010
2009	EE.002.AN/09 (inversiones 2009)	29/10/2010	14.833.013,38 €	11/06/2010
2009	EE.003.AN/09 Proyecto de Desarrollo y Estructuración de la Red Andalucía Emprende	30/04/2010	26.747.127,00 €	27/05/2010
2009	EE.004.AN/09 Escuela de emprendedores de Huelva	29/10/2010	2.289.985,00 €	11/06/2010
2009	EE.05.AN/09 Financiación estructura básica	25/11/2010	907.800,00 €	11/06/2010
2009	EXC.01.AN/09 FOMENTO CULTURA EMPRENDEDORA	27/04/2010	767.625,00 €	Aún no está liquidado Fondos Europeos
2009	EXC.03.AN/09_FICA	09/12/2009	80.000,00 €	26/01/2010
2010	EE.01.AN/10 (GASTO CORRIENTE 2010)	31/05/2011	19.230.292,00 €	26/10/2011
2010	EE.02.AN/10 (Inversiones 2010)	29/05/2012	2.009.599,00 €	27/11/2011
2010	EXC.02.AN/10 Difusión y fomento cultura emprendedora	25/10/2010	3.000.000,00 €	27/09/2011

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN 100%	IMPORTE JUSTIFICADO 100%	FECHA LIQUIDACIÓN (cobro última OP)
2010	EXC.04.AN/10 (Día persona emprendedora 2009)	27/12/2010	137.546,64 €	06/10/2011
2010	SAE/SN/AEFPA/1/2010_EMPLEO Fomento de la calidad del Empleo y del Autoempleo	31/05/2011	25.000.000,00 €	20/01/2011
2010	CONVENIO CONSEJERIA IGUALDAD_ proyecto CIBUS05	14/09/2011	37.500,00 €	25/11/2011
2010	PROYECTO EMPLOJET _ EUR-245	27/12/2012	294.210,46 €	Aún no está liquidado Fondos Europeos
2010	PROYECTO RED NERTA_EUR-005	27/12/2012	269.326,13 €	Aún no está liquidado Fondos Europeos
2010	CO-LABORA	03/05/2011	20.911,00 €	26/01/2011
2011	EE.01.AN/11 (GASTO CORRIENTE 2011)	29/06/2012	15.307.114,00 €	29/04/2013
2011	EE.02.AN/11 (Inversiones 2011)	26/07/2013	2.281.519,08 €	31/01/2013
2011	EE.03.AN/11 (LOCAL)	30/09/2013	2.128.476,48 €	27/03/2013
2011	SAE/AEFP/1/11 Fomento de la calidad del Empleo y del Autoempleo	29/05/2012	23.777.927,00 €	30/07/2012
2011	EXC.05.AN/10 (Día persona emprendedora 2010)	15/02/2011	96.014,03 €	27/08/2011
2011	EXC.02.AN/11_CULTURA EMPRENDEDORA	27/02/2014	1.934.264,08 €	Aún no está liquidado Fondos Europeos
2011	EXC.03.AN/11_EMPRENDIMIENTO COLECTIVO	25/04/2013	303.500,34 €	29/04/2013
2010	ERASMUS FOR YOUNG ENTREPRENEURS	12/11/2013	129.291,47 €	28/05/2013
2011	PEJ-20000-2011-24 (Cofinanc Dia emprend. 2011)	30/01/2012	70.654,12 €	20/12/2011
2012	EE.01.AN/12 (GASTO CORRIENTE 2012)	27/05/2013	15.312.212,00 €	25/03/2013
2012	EE.02.AN/12 (Inversiones 2012)	17/09/2013	2.499.999,84 €	26/02/2013
2012	SAE/SN/AEFPA/1/2012 Fomento de la calidad del Empleo y del Autoempleo	30/04/2013	17.833.438,39 €	18/05/2013
2012	EXC.02.AN/12 Espíritu emprendedor	29/01/2014	967.896,00 €	Aún no está liquidado Fondos Europeos

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

AÑO	SUBVENCIÓN	FECHA JUSTIFICACIÓN 100%	IMPORTE JUSTIFICADO 100%	FECHA LIQUIDACIÓN (cobro última OP)
2010	EE&WOW_Dirección General de Educación y Cultura	15/10/2013	43.220,00 €	16/04/2014
2013	SUBV NOM 72C EE.01.AN/13 C.ECON, INNOV,CIENC Y EMP (gasto corriente 2013)	26/05/2014	35.431.123,12 €	31/03/2014
2013	SUBVENCIÓN EE.03.AN/13 CEICE INVERSIONES 2013	15/09/2014	350.149,96 €	28/01/2014

Sevilla, 19 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002887, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones concedidas al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 564, de 17 de noviembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LAS PREGUNTAS ESCRITAS 9-14/PE-002887 A 9-14/PE-002889

Indicarle que el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL) es una agencia administrativa creada como “organismo autónomo de carácter administrativo de la Junta de Andalucía” mediante Ley 10/2006, de 26 de diciembre, del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (BOJA 251, de 30 de diciembre), con “personalidad jurídica y patrimonio propios, independientes de la Junta de Andalucía de conformidad con lo previsto en el artículo 4.1 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía”. Su financiación se contempla en los Anexos correspondientes a cada ley de presupuestos anual, en los cuales dispone de sección presupuestaria propia desde 2008 y programa presupuestario propio 310 denominado “Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral”.

Sus ingresos provienen íntegramente de las sanciones recaudadas en materia de prevención de riesgos laborales: concepto 391.03 del presupuesto de ingresos, si bien en los ejercicios 2010 y anteriores se contaba adicionalmente con una transferencia de capital, concepto 750.01, procedente de la consejería de adscripción destinada a la puesta en marcha de su funcionamiento.

De acuerdo con lo indicado, el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales no ha recibido subvención alguna en el período reseñado en la pregunta, por tanto, no cabe la incoación de expediente de reintegro.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,

José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002888, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones justificadas y liquidadas del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 564, de 17 de noviembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002887

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002889, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los expedientes de reintegro de subvenciones incoados y finalizados a nombre del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 564, de 17 de noviembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Véase respuesta a la Pregunta escrita 9-14/PE-002887

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

9-14/PE-002890, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las resoluciones de exceptuación de las limitaciones establecidas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de fecha 2 de marzo, aprobadas a favor del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 564, de 17 de noviembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Le indico que la regulación de las subvenciones y ayudas públicas contiene un elevado número de exigencias y requisitos que alcanzan un alto nivel de concreción. Estos requisitos generales se configuran de forma genérica para todo tipo de subvenciones lo que hace que, en ocasiones, no sea proporcionada su aplicación, por lo que la propia normativa que ha previsto esas exigencias considera la posibilidad de incorporar excepciones que adapten ese rigor a algunos casos donde puede no estar justificada su exigencia.

Es en estos supuestos en los que en una determinada subvención no tienen que concurrir determinados requisitos exigibles con carácter general cuando se habla de excepciones.

Estas excepciones de los requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones se establecen en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobada por el Estado, trasladándose esta regulación a la normativa andaluza a través del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, habiéndose utilizado por la administración autonómica andaluza en los casos que marca la normativa vigente y siempre cumpliendo escrupulosamente los requisitos establecidos para su aplicación.

Las excepciones no suponen la no justificación de las ayudas pues la obligación de justificarlas completamente sigue siendo plenamente exigible, conllevando tan solo la no paralización del pago de las ayudas. Es, por tanto, una norma de procedimiento prevista por la ley andaluza que no afecta a las obligaciones que establece la subvención.

Además, la justificación no es sólo una responsabilidad del beneficiario sino que también implica que la administración revise la documentación acreditativa aportada por aquel, realice las comprobaciones correspondientes, expida el documento contable de justificación y lo someta a fiscalización. Por esta razón, existen asimismo razones organizativas que justifican la necesidad de recurrir a la excepción pues el retraso de la administración en la realización de la tarea que le corresponde no debe suponer un impedimento para el pago a los beneficiarios que no son responsables de la situación.

Por otro lado, le informo que al no estar previsto en la legislación estatal ni en el marco jurídico de la mayoría de las Comunidades Autónomas como requisito para el pago de subvenciones el haber justificado en tiempo y forma las subvenciones concedidas con anterioridad con cargo al mismo programa presupuestario, no existen excepciones análogas en derecho comparado a las previstas en el artículo 124.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

Respecto a la información concreta objeto de la iniciativa de referencia, le indico que no existe una base de datos específica en la que obtener la información solicitada de forma automática por lo que la obtención de ésta implicaría la revisión expediente por expediente, año por año y Consejería por Consejería de todas las convocatorias de subvenciones efectuadas, no resultando posible esta labor por falta de medios.

En este sentido, la administración autonómica está trabajando, con mayor intensidad si cabe tras la aprobación de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, para avanzar en el estudio y en el diseño de futuras actuaciones que permitan que el acceso a los recursos informativos resulte sencillo y automático tanto para las personas que conforman el Parlamento andaluz como para la ciudadanía en general.

Sevilla, 18 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

9-14/PE-002895, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en la provincia de Jaén

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 567, de 20 de noviembre de 2014

Contestada por el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo

Orden de publicación de 24 de noviembre de 2014

Indicarle que conforme a la información disponible en la base de datos de incentivos acogidos al Programa de Impulso a la Construcción Sostenible de la Agencia Andaluza de la Energía, regulado por el Decreto-ley 1/2014, a fecha 3 de noviembre de 2014, a continuación se detalla la inversión (IVA incluido) y los incentivos concedidos para actuaciones con domicilio de emplazamiento en los municipios de la provincia de Jaén, desglosando la información para inversiones menores a 18.000 euros y para inversiones de importe igual o superior a 18.000.

Inversión menor a 18.000 euros (IVA no incluido):

LOCALIDAD DE EMPLAZAMIENTO ACTUACIÓN	INVERSIÓN (IVA INCLUIDO) €	INCENTIVO TOTAL CONCEDIDO €
ALBÁNCHÉZ DE MÁGINA	6.173	3.014
ALCALÁ LA REAL	423.089	282.673
ALCAUDETE	60.047	39.277
ANDÚJAR	648.574	448.875
ARJONA	102.803	64.361
ARJONILLA	4.725	3.308
BAEZA	524.216	383.435
BAILÉN	49.159	30.318
BEAS DE SEGURA	25.709	17.475
BÉDMAR Y GARCÍEZ	12.287	8.601
BEGÍJAR	17.540	7.173
BÉLMEZ DE LA MORALEDA	14.103	9.872
CABRA DE SANTO CRISTO	30.451	18.020
CAMBIL	24.092	16.759

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

LOCALIDAD DE EMPLAZAMIENTO ACTUACIÓN	INVERSIÓN (IVA INCLUIDO) €	INCENTIVO TOTAL CONCEDIDO €
CAMPILLO DE ARENAS	46.266	28.514
CAROLINA (LA)	9.119	6.384
CASTILLO DE LOCUBÍN	97.444	68.750
CAZALILLA	2.461	1.231
CAZORLA	7.381	3.691
ESCAÑUELA	13.903	6.951
ESPELUY	5.491	3.844
FRAILES	6.304	3.152
FUENSANTA DE MARTOS	101.428	65.997
FUERTE DEL REY	7.744	3.098
GENAVE	6.292	4.404
GUARDIA DE JAÉN (LA)	45.385	27.091
GUARROMÁN	4.919	2.663
HUELMA	33.621	18.186
HUESA	14.847	11.877
ÍBROS	29.618	22.949
JABALQUINTO	30.604	22.724
JAÉN	775.415	512.161
JAMILENA	9.766	6.836
JÓDAR	60.852	45.002
LA HIGUERA	76.615	51.453
LINARES	304.302	207.496
LOPERA	8.773	6.837
LUPIÓN	1.967	984
MANCHA REAL	94.046	60.512
MARMOLEJO	22.408	15.685
MARTOS	247.376	169.222
MENGÍBAR	8.062	4.919
NOALEJO	6.334	4.434
ORCERA	3.239	1.944
PEAL DE BECERRO	5.070	3.042
PORCUNA	7.913	5.210
POZO ALCÓN	59.227	36.170
PUENTE DE GENAVE	38.765	23.951
PUERTA DE SEGURA (LA)	15.133	10.593
RUS	15.738	13.439
SABIOTE	44.882	27.729

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

LOCALIDAD DE EMPLAZAMIENTO ACTUACIÓN	INVERSIÓN (IVA INCLUIDO) €	INCENTIVO TOTAL CONCEDIDO €
SANTIAGO DE CALATRAVA	12.923	9.046
SANTIAGO-PONTONES	15.647	10.953
SANTISTEBAN DEL PUERTO	15.538	10.876
SANTO TOMÉ	30.105	20.845
SEGURA DE LA SIERRA	55.117	36.323
SILES	11.817	7.605
TORRE DEL CAMPO	8.676	3.799
TORREBLASCOPEDRO	53.909	37.737
TORREDONJIMENO	105.398	57.689
TORREPEROGIL	140.783	98.155
ÚBEDA	556.805	398.807
VALDEPEÑAS DE JAÉN	35.271	23.629
VILLACARRILLO	144.259	100.403
VILLANUEVA DE LA REINA	21.125	14.788
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	78.747	46.145
VILLARDOMPARDO	37.343	29.436
VILLARES (LOS)	229.328	163.014
VILLARRODRIGO	4.772	3.340
VILLATORRES	13.614	8.930

Asimismo, se informa que se han abonado, para inversiones menores a 18.000 euros, un total de 3.917.406 euros.

Inversión mayor o igual a 18.000 euros (IVA no incluido)

LOCALIDAD DE EMPLAZAMIENTO ACTUACIÓN	INVERSIÓN (IVA INCLUIDO) €	INCENTIVO TOTAL CONCEDIDO €
ALCALÁ LA REAL	604.088	573.883
ANDÚJAR	639.756	607.768
ARJONILLA	480.232	456.221
BAILÉN	401.946	381.849
BEAS DE SEGURA	115.839	110.047
CAMPILLO DE ARENAS	148.993	141.543
CAROLINA (LA)	175.673	166.700
JAÉN	268.624	188.380
LINARES	862.155	807.706
MANCHA REAL	62.541	41.968
MARTOS	46.078	15.233

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

LOCALIDAD DE EMPLAZAMIENTO ACTUACIÓN	INVERSIÓN (IVA INCLUIDO) €	INCENTIVO TOTAL CONCEDIDO €
POZO ALCÓN	131.240	50.810
VILLACARRILLO	435.637	413.855

Los expedientes de importe de inversión igual o mayor a 18.000 euros se encuentran todos en fase de ejecución, no habiéndose presentado todavía ante la Agencia ninguna documentación justificativa por parte de las empresas colaboradoras, no siendo posible, por tanto, efectuar abono alguno.

Sevilla, 20 de noviembre de 2014.

El Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo,
José Sánchez Maldonado.

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 613

IX LEGISLATURA

2 de febrero de 2015

